



Alcaldía de Medellín



Acta de Informe de Gestión Ley 951 de 2005

TABLA DE CONTENIDO

1. **DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE QUE ENTREGA.**
2. **RESUMÉN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.**
 - 2.1 **Resumén ejecutivo Gestión Subsecretaría Técnica.**
 - 2.1.1 *Aspectos positivos y negativos en la gestión Subsecretaría Técnica.*
 - 2.1.2 *Principales logros Subsecretaría Técnica.*
 - 2.1.3 *Asuntos por mejorar Subsecretaría Técnica.*
 - 2.1.4 *Acciones que deben tener continuidad Subsecretaría Técnica.*
 - 2.1.5 *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días) Subsecretaría Técnica.*
 - 2.2 **Resumén ejecutivo Gestión Subsecretaría Control y Seguridad Vial.**
 - 2.2.1 **Equipo de Transformación Cultural**
 - 2.2.1.1 Principales logros.
 - 2.2.1.2 Asuntos por mejorar.
 - 2.2.1.3 Acciones que deben tener continuidad.
 - 2.2.1.4 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).
 - 2.2.2 **Unidad de Toxicología servicio de Laboratorio.**
 - 2.2.2.1 Principales logros.
 - 2.2.2.1 Asuntos por mejorar.
 - 2.2.2.2 Acciones que deben tener continuidad por área.
 - 2.2.2.3 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).
 - 2.2.3 **Equipo Cuerpo de Agentes de tránsito**
 - 2.2.3.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión.
 - 2.2.3.2 Principales logros
 - 2.2.3.3 Asuntos por mejorar.
 - 2.2.3.4 Acciones que deben tener continuidad.
 - 2.2.3.5 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100)
 - 2.2.4 **Unidad Gestión Estratégica Vial y Logística.**
 - 2.2.4.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión.
 - 2.2.4.2 Principales logros.
 - 2.2.4.3 Asuntos por mejorar.





Alcaldía de Medellín

- 2.2.4.4 Acciones que deben tener continuidad.
- 2.2.4.5 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).
- 2.2.5 **Proyecto 200416: Aprovechamiento del espacio público en las zonas de estacionamiento regulado.**
 - 2.2.5.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión por área.
 - 2.2.5.2 Asuntos por mejorar.
 - 2.2.5.3 Acciones que deben tener continuidad.
 - 2.2.5.4 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).
- 2.3 **Resumén ejecutivo área de Comunicaciones.**
 - 2.3.1 *Principales logros* área de Comunicaciones.
 - 2.3.2 *Acciones que deben tener continuidad* área de Comunicaciones.
 - 2.3.3 *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)* área de Comunicaciones.
- 2.4 **Resumén ejecutivo UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.**
 - 2.4.1 *Aspectos positivos y negativos en la gestión* UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.
 - 2.4.2 *Principales logros* UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.
 - 2.4.3 *Asuntos por mejorar* UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.
 - 2.4.4 *Acciones que deben tener continuidad* UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.
 - 2.4.5 *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)* UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.
- 2.5 **Resumén ejecutivo Gestión Dirección Técnica.**
 - 2.5.1 *Principales logros* Dirección Técnica.
 - 2.5.2 *Asuntos por mejorar* Dirección Técnica.
 - 2.5.3 *Acciones que deben tener continuidad* Dirección Técnica.
- 2.6 **Resumén ejecutivo Gestión Gerencia de Movilidad Humana.**
- 2.7 **Resumén ejecutivo Gestión Unidad Administrativa.**
 - 2.7.1 *Principales logros* Unidad Administrativa.
 - 2.7.2 *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)* Unidad Administrativa.
- 2.8 **Resumén ejecutivo Gestión Subsecretaría Legal.**
 - 2.8.1 **MODULO APOYO LEGAL TRANSPORTE.**
 - 2.8.1.1 *Aspectos positivos y negativos en la gestión* Subsecretaría Legal.





Alcaldía de Medellín

- 2.8.1.2 *Principales logros* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.1.3 *Asuntos por mejorar* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.1.4 *Acciones que deben tener continuidad* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.1.5 *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.2 **MODULO ACCIONES JUDICIALES.**
- 2.8.3 **MODULO PQRS GENERALES.**
- 2.8.3.1 *Principales logros* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.3.2 *Asuntos por mejorar* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.3.3 *Acciones que deben tener continuidad* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.3.4 *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.4 **MODULO APOYO LEGAL TRANSPORTE.**
- 2.8.5 **MODULO ORGANISMOS DE CONTROL.**
- 2.8.5.1 *Principales logros* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.5.2 *Asuntos por mejorar* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.5.3 *Acciones que deben tener continuidad* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.5.4 *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.6 **UNIDAD DE CONTRATACIÓN.**
- 2.8.6.1 *Principales logros* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.6.2 *Asuntos por mejorar* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.6.3 *Acciones que deben tener continuidad* **Subsecretaría Legal.**
- 2.8.6.4 *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)* **Subsecretaría Legal.**
- 3 **DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.**
- 3.1 Información sobre recursos financieros.
- 3.2 Información sobre recursos físicos.
- 3.3 Información sobre recursos humanos.
- 4. **INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS.**
- 5. **INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA DEPENDENCIA.**
- 6. **INFORME CONSOLIDADO SOBRE DEFENSA JURÍDICA.**
- 7. **INFORME SOBRE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN.**
- 7.1 Documentación del modelo de operación para los procesos a cargo.
- 7.2 Estructura organizacional de la Dependencia.





Alcaldía de Medellín

- 7.3 Normas básicas estructurantes de cada uno de los procesos a cargo.
- 8. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**
 - 8.1 **Subsecretaría Técnica.**
 - 8.1.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión **Subsecretaría Técnica.**
 - 8.1.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten **Subsecretaría Técnica.**
 - 8.2 **Subsecretaría de Control y Seguridad Vial.**
 - 8.2.1 **Equipo de Transformación Cultural Proyecto 200414(Implementación de estrategias de Transformación Cultural y Educativa en la Movilidad).**
 - 8.2.1.1 Dificultades que se presentan o con riesgo que se presenten.
 - 8.2.2 **Unidad de Toxicología Proyecto 200415 servicio de Laboratorio de Toxicología.**
 - 8.2.2.1 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten.
 - 8.2.3 **Equipo Cuerpo de Agentes de tránsito.**
 - 8.2.3.1 Dificultades.
 - 8.2.4 **Unidad Gestión Estratégica Vial y Logística Proyecto 200418 Adquisición de suministros y recursos logísticos para el control de la movilidad.**
 - 8.2.4.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión.
 - 8.2.4.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten.
 - 8.2.5 **Proyecto 200416: Aprovechamiento del espacio público en las zonas de estacionamiento regulado.**
 - 8.2.5.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión.
 - 8.2.5.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten.
 - 8.3 **Área de Comunicaciones.**
 - 8.3.1 Conclusiones y recomendaciones por área de **comunicaciones.**
 - 8.3.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten **Comunicaciones.**
 - 8.4 **UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.**
 - 8.4.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión **UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.**
 - 8.4.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten **UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.**
 - 8.5 **Unidad Administrativa.**
 - 8.5.1 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten **Unidad Administrativa.**
 - 8.6 **Subsecretaría Legal.**
 - 8.6.1 Módulo apoyo legal transporte **Subsecretaría Legal.**





Alcaldía de Medellín

- 8.6.1.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión **Subsecretaría Legal.**
- 8.6.1.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten **Subsecretaría Legal.**
- 8.6.2 Módulo PQRS generales **Subsecretaría Legal.**
- 8.6.2.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión **Subsecretaría Legal.**
- 8.6.2.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten **Subsecretaría Legal.**
- 8.6.3 Modulo organismos de control **Subsecretaría Legal.**
- 8.6.3.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión **Subsecretaría Legal.**
- 8.6.3.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten **Subsecretaría Legal.**
- 8.6.4 Unidad de contratación **Subsecretaría Legal.**



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Acta de Informe de Gestión
Ley 951 de 2005

TABLA DE CONTENIDO ANEXOS

- Anexo 1:** 04 2023 EJECUCION GASTOS DE ABRIL 74300000 SEC DE MOVILIDAD.
- Anexo 2:** 2023 EJECUCION GASTOS DE MAYO 74300000 SEC DE MOVILIDAD.
- Anexo 3:** Ejecucion Ppto Movilidad Junio 14 año 2023 (1).
- Anexo 4:** Movilidad Recursos Físicos.
- Anexo 5:** Formulacion_PI_2020-2023.
- Anexo 6:** Certificado Banco de Proyectos Secretaria de Movilidad.
- Anexo 7:** Seguimiento Plan Indicativo con el último corte disponible 30 de Abril del 2023.
- Anexo 8:** Reporte de seguimiento al Plan Indicativo, con el último corte disponible 30 de Abril del 2023.
- Anexo 9:** Relación por vigencias 2023.
- Anexo 10:** Procesos Movilidad.
- Anexo 11:** Actas Comites Directivos del period en ejecución.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Acta de Informe de Gestión Ley 951 de 2005

1. Datos Generales del servidor público responsable que entrega.

Nombre y Cédula:

MARÍA ELIZABETH GRANADA RÍOS / Cédula: 39.409.898 de Apartadó

Cargo

SECRETARIA DE MOVILIDAD.

Entidad (razón social)

ALCALDÍA DE MEDELLÍN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Ciudad y fecha:

Medellin

D: 04

M: 07

A: 2023

Fecha de inicio de la gestión

D: 13

M: 04

A: 2023

Motivo de la presentación

RETIRO VOLUNTARIO DEL CARGO.

Fecha de retiro:

D: 14

M: 06

A: 2023



Alcaldía de Medellín

2. Resumen ejecutivo de la gestión.

2.1 Resumen ejecutivo Gestión Subsecretaría Técnica.

2.1.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión de la Subsecretaría Técnica.

Se logró dar continuidad a la ejecución de los proyectos de inversión tanto misionales Como institucionales adscritos a esta dependencia.

La Señalización Vial, Horizontal y Vertical, así como la Semaforización de las diferentes Vías de la Ciudad y Sus Corregimientos se viene ejecutando por el mecanismo de Vigencias Futuras, lo que permite garantizar continuidad y aumenta la seguridad vial de los ciudadanos.

2.1.2 Principales logros Subsecretaría Técnica.

En cumplimiento a la resolución No. 202350002060 de 2023, Por medio de la cual se modifica el sentido de circulación de algunas vías que conforman los barrios Castilla y Girardot de la comuna 5 – Castilla y a partir del estudio y el modelo de movilidad realizado en las vigencias 2021 y 2022, en el mes de junio de 2023 empezaron a operar los cambios viales que permitirán mejorar la movilidad vehicular y peatonal de dicha comuna. Los cambios viales implementados fueron:

La carrera 66 entre calles 93 y 98, pasó de doble de circulación a un único sentido de circulación norte – sur. La carrera 67 entre calles 98 y 103, pasó de doble de circulación a un único sentido de circulación sur – norte. La carrera 68 entre calles 98 y 103, pasó de doble de circulación a un único sentido de circulación norte – sur. La carrera 69 entre calles 93 y 98, pasó de doble de circulación a un único sentido de circulación norte – sur. La calle 94 entre carreras 66 y 70, pasó de doble de circulación a un único sentido de circulación occidente – oriente. La calle 95 entre carreras 66 y 70, pasando de doble de circulación a un único sentido de circulación oriente – occidente. La calle 96 entre carreras 66 y 70, pasó de doble de circulación a un único sentido de circulación occidente – oriente. La calle 97 entre carreras 66 y 70, pasó de doble de circulación a un único sentido de circulación oriente – occidente.

Estos cambios viales permitieron que los cierres viales sobre la carrera 68 implementados por la Secretaría de Gobierno en acuerdo con la comunidad, no tuvieran un impacto negativo sobre la movilidad del sector.



Alcaldía de Medellín



Como resultado del acompañamiento y seguimiento a la incidentalidad de la Conexión Vial Guillermo Gaviria Correa en el acceso al Corregimiento San Cristóbal por parte de la Secretaría de Movilidad, en el mes de mayo de 2023 se logró establecer que la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) será la responsable de instalar un nuevo cruce semaforizado temporal en la



Alcaldía de Medellín

Conexión Vial con la calle 61, que permitirá regular con mayor seguridad en tráfico vehicular y peatonal, mientras dicha entidad obtiene los recursos del gobierno nacional para implementar un intercambio vial.

En el mes de mayo de 2023 se realizó una prueba piloto para mejorar el comportamiento de la intersección de la carrera 36 con calle 86b sector San Blas (Comuna 3) con el propósito principal de aportar seguridad vial a los peatones, cabe resaltar que no es acción no es una medida definitiva de solución. En términos generales se considera que la propuesta mejoró la operación de la intersección y facilitó algunos pasos peatonales. Adicionalmente se requiere eliminar el estacionamiento de buses y otros vehículos en la intersección para que la propuesta pueda funcionar adecuadamente. Esta propuesta debe ser presentada a la comunidad y contar con el visto bueno y los recursos para su implementación por parte del DAP Departamento Administrativo de Planeación y la SIF Secretaría de Infraestructura Física respectivamente.

A través de la mesa estratégica de movilidad llevada a cabo con la Subsecretaria de seguridad vial y control, se han evaluado e implementado aquellas propuestas de planeamiento semafórico que evidencian cambios positivos en la movilidad de algunas zonas de la ciudad como: Avenida Oriental sector del edificio de los espejos, Avenida Poblado a la altura de la calle 31, Calle 44 San Juan hacia el oriente.

Se adelantó la toma de información cualitativa en la Glorieta de San Diego para verificar el comportamiento del flujo vehicular con ocasión del plan retorno de Túnel de Oriente, con el fin de analizarla y establecer si existen alternativas de optimización del corredor de la Avenida 33, actualmente se encuentra en proceso de revisión de las programaciones semafóricas y elaboración de optimización de las mismas durante los días de retorno de viajeros por el oriente de la ciudad.

Durante el mes de abril de 2023, se llevaron a cabo algunos procesos de socialización del diseño del sistema de recaudo electrónico a 6 empresas de transporte público colectivo, a través de la unidad funcional de recaudo, como parte del trabajo conjunto con los operadores de transporte, empresas como Copatra, Cotranscataluña, Flota la V, Cootranscol, Coopetransa, Cootracovi, Cootranspinal, Transcoop, Cootransmalla, Flota la Milagrosa, Coopcerquin, entre otras. También se realizó este mismo proceso de socialización con funcionarios del Metro de Medellín para direccionar el proceso futuro de articulación con este sistema de transporte.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Recientemente se llevó a cabo un estudio sobre el polígono delimitado por las carreras 63C (Laterales a la Quebrada La Picacha y carrera 63 y entre la calle 34 y calle 42C, barrio Conquistadores, de la Comuna 11 Laureles, con el fin de analizar la viabilidad técnica de otorgar la unidireccionalidad de algunas vías, en especial de los "ganchos" generados por los parques al interior del Polígono, dicho esquema de circulación permitirá la configuración de pares viales y la eliminación de maniobras vehiculares, disminuyendo así puntos de conflicto, con el fin de brindar mayores condiciones de seguridad vial para todos los actores viales, en especial los peatones, teniendo en cuenta la alta población de adulto mayor que reside en la zona.

Desde el año 2021 - 2022 se encuentran viabilizados Cambios de sentido vial y Zonas de Estacionamiento Regulado en el Corregimiento de San Antonio de Prado y en la Comuna 11 Laureles.

Se realizó la implementación de un paso peatonal sobre la vía la Iguana con carrera 76, con el fin de generar un paso seguro a los peatones que transitan el sector, especialmente la población estudiantil, así mismo, su implementación permite regular la velocidad sobre el corredor de los vehículos que ingresan al distrito lo cual favorece la seguridad vial en general.

Se diseñaron y/o ajustaron los planeamientos semafóricos de los cruces en los que fueron implementados complementos peatonales como estrategia para mejorar la seguridad vial peatonal.

Se adelantaron los estudios de justificación técnica bajo los parámetros definidos por el manual de señalización para la implementación de pasos peatonales semafóricos en la carrera 108 con calle 40 y la carrera 77b con calle 50.

Para dar cumplimiento al indicador de Plan de Desarrollo "Ruta piloto de buses eléctricos en el Distrito F, formulada e implementada" se adelantaron las mesas de trabajo con las empresas que se encuentran en la zona de influencia de la ruta para la operación, en forma conjunta para la prestación del servicio.

En cuanto a los temas de Señalización y semaforización vial, durante la vigencia 2023 se han puesto en servicio 8 nuevos complementos peatonales y/o ciclistas distribuidos en 5 comunas de la ciudad; Candelaria, Belén, Poblado, Laureles-Estadio y Robledo, lo que impacta positivamente a los actores viales más vulnerables en las vías.





Alcaldía de Medellín



En el mes de abril de 2023 se implementaron los complementos peatonales en la Transversal Inferior x Calle 7 y Carrera 67 x Calle 49B.

Se ha garantizado el mantenimiento de las 693 intersecciones semaforizadas en todo el Distrito.

Se presentó una reducción importante del vandalismo en la red semafórica entre los meses de mayo y junio de 2023, gracias a las medidas anti vandalismo que han sido tomadas y la articulación con la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Se ha ejecutado con buen rendimiento el Contrato de Señalización Vial, teniendo en cuenta los recursos asignados por Vigencias Futuras.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Se destacan las siguientes intervenciones:

Señalización de Instituciones Educativas, Mantenimiento a la demarcación de Corredores Viales, Demarcación de resaltos en las diferentes comunas de la ciudad, Señalización del Parque Lleras teniendo en cuenta las nuevas implementaciones, Señalización en Comuna 5 cambios viales.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

2.1.3 Asuntos por mejorar Subsecretaría Técnica.

Auditorías de órganos de control en ejecución entre el periodo comprendido de abril-junio de 2023:

- Secretaría de Evaluación y Control: Auditoría "Cultura de la Movilidad (Gerencia de Movilidad Humana, TPM Transporte Público de Medellín), se está formulando a la fecha del respectivo Plan de Mejoramiento de acuerdo a las cinco (5) observaciones.
- Contraloría Distrital de Medellín: Auditoría Financiera y de Gestión Vigencia 2022, en esta se hace el seguimiento a diferentes temas, tanto contractuales como plan de acción y cumplimiento a planes de mejoramiento suscritos con este órgano de control.

Planes de Mejoramiento Activos:

- ✓ Contraloría Distrital de Medellín: 4 Planes suscritos con 15 acciones abiertas.
- ✓ Secretaría de Evaluación y Control: 3 Planes suscritos con 14 acciones abiertas.
- ✓ Actualmente las Acciones Vencidas: 4 acciones (7,1;5;6; 11; 13) correspondientes a 2 planes de mejoramientos de las auditorías con la Secretaría de Evaluación y Control: *Auditoría al Procedimiento a la Unidad de Cobro Coactivo 2016 y Proyecto 160165 "Fortalecimiento Cobro Coactivo Movilidad 2020"*, La Secretaria de Despacho firmó las Actas de compromiso y de aceptación de riesgos, en la cual se dice que al 30 de junio de 2023 se estará dando cumplimiento a estas acciones. Los responsables han estado entregando los soportes pertinentes.

Para cumplir con el indicador de ZUAP Zona Urbana de Aire Protegido, se debe fortalecer la articulación entre las dependencias responsables y corresponsables de las etapas del proyecto para la optimización del servicio de transporte público colectivo.

En cuanto a temas de transporte el Corredor La Estrella – San Antonio de Prado: se requiere formalizar el convenio interadministrativo de colaboración para cofinanciar los estudios a nivel de prefactibilidad del corredor de movilidad estación la estrella – san Antonio de prado.

Para lo relacionado con Distrito Futuro, se debe concretar a los empresarios interesados en la prestación del servicio





Alcaldía de Medellín

Es necesario la poda de especies arbóreas que afectan la visibilidad de los dispositivos del SIMM: Desde mediados del año 2022 se inició un piloto de podas con EMVARIAS, donde se entregó un cronograma con las zonas de intervención y una capacidad (cantidad de árboles) de poda para cada zona de acuerdo al recurso de dicha entidad.

La ejecución de podas en el marco del piloto terminó en mayo de 2023. En comunicación con el enlace de EMVARIAS, informó que iniciarán nuevamente con la ejecución de podas en el mes de agosto de 2023, por lo que se realizará una reunión entre EMVARIAS la Secretaría de Movilidad y el proyecto Sistema Inteligente de Movilidad de Medellín SIMM para hacer la retroalimentación del piloto, sin embargo, anotó que la disponibilidad técnica o capacidad para podas será reducida a la mitad para todas las dependencias debido a que el presupuesto fue ejecutado en intervenciones como: el Parques Lleras y Plaza Botero, entre otras.

Paneles de Mensajería Variable PMV - Proyecto SIMM: El proyecto SIMM tiene 22 puntos en vías principales con PMV, de la totalidad de los paneles 4 fueron vandalizados desde el año 2022 y a la fecha fueron instalados nuevos paneles en esos 4 puntos.

El operador del Convenio Interadministrativo, UNE-Telco, informa que la energía de los paneles, la cual está a cargo de la Secretaría de Movilidad, no ha sido pagada a EPM y que el convenio tiene para la operación de estos hasta el 20 de julio de 2023. Por otra parte, los 4 paneles nuevos hacen parte de la renovación tecnología de los 22 PMV, y en el momento solo cuentan con la energía necesaria para activar los sistemas antihurto o vandalismo, a partir del quinto panel que se instale el operador no tiene como poner en funcionamiento el resto de los paneles, por lo que no podrían estar operativos y no tendría como asegurarlos

En 22 de marzo de 2022 la Secretaría de Movilidad remitió a la Secretaría de Infraestructura Física con el radicado No. 202220028760, la versión No.1 del informe en el cual se detallaban algunas oportunidades para mejorar la movilidad en el sector conocido como Palos Verdes (carrera 45 con calles 65g y 66). Dichas propuestas incluyen la ejecución del proyecto vial 10-1987-006 y oportunidades para mejorar los pasos peatonales y cambios viales.

En el mes de mayo de 2023 se realizó una actualización al análisis de cambios de sentido vial propuestos para el sector Palos Verdes, con el fin de evaluar el impacto de la implementación de algunos cambios viales en el sector, que permitan una unidireccionalidad de las calles 66 y





Alcaldía de Medellín

67. Con respecto a la propuesta presentada, en el informe se describen algunos riesgos que pueden materializarse con la implementación de los cambios viales:

- Posibles aumentos de la velocidad de los modos motorizados en zonas residenciales y mixtas.
- Posible mayor incentivo al mal uso de la vía exclusiva del Metroplús poniendo en peligro a los peatones y la operación del sistema de transporte.
- La desviación de la mayor parte del flujo vehicular oriente - occidente hacia el barrio Prado, podría traer implicaciones negativas sobre la red vial, las intersecciones, los cruces peatonales en este barrio y los proyectos que está desarrollando la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP, en este sector como la pacificación en el Parque Olano y la calle 65 Jorge Robledo.
- El posible aumento de la velocidad sobre la carrera 44 y calle 66 sin construir cruces seguros peatonales (incluidas personas con movilidad reducida) y reductores de velocidad para los motociclistas que se pasan constantemente el semáforo en rojo, podría traer consigo mayores siniestros viales en el sector.
- La calle 67 sentido oriente - occidente (calle Barranquilla) quedaría como una vía arteria sin mayor uso vehicular.
- Posibilidad de tener aumento del estacionamiento lateral e incluso en doble fila tanto en la calle 66 y en la carrera 44, relacionado con la presencia de talleres, lavaderos de vehículos y viviendas en este sector.
- Se debe concretar oportunamente citas con terceros (EPM y Tigo UNE), quienes son dueños de la infraestructura subterránea de cámaras y ductos por donde pasa cableado de semáforos, citas conjuntas que permiten avanzar en el cableado de nuevos complementos peatonales y/o ciclistas, la problemática se concentra principalmente en la comuna 10 Candelaria. También se presentan dificultades en algunas comunas fuera del centro de la ciudad.

2.1.4 Acciones que deben tener continuidad Subsecretaría Técnica.

En el mes de junio de 2023 se realizó la revisión de la versión No. 1 del estudio de movilidad del proyecto Bulevar de Castilla - La 68, remitido por el Departamento Administrativo de Planeación. Se realizaron algunas observaciones con respecto a la operación y las dinámicas de movilidad de los comerciantes, cuando entre en operación el cierre definitivo presentado dentro de las alternativas del estudio, las cuales deben ser atendidas nuevamente por la





Alcaldía de Medellín

Gerencia de Movilidad Humana de la Secretaría de Movilidad y remitidas al Departamento Administrativo de Planeación.

En el mes de junio de 2023 se alertó a la Gerencia de Movilidad Humana sobre el retiro por parte de la comunidad de los maletines dispuestos para el cierre de la loma de Pajarito (calle 64b con carrera 99), la cual según lo dispuesto en el plan parcial de este sector debe ser peatonalizada debido a que ya se encuentra operando una vía alterna. Para que el cierre permanezca se requiere que la Gerencia de Movilidad Humana continúe adelantando las gestiones concertadas con la comunidad, con el fin de evitar posibles incidentes en el sector y dar una solución definitiva a la peatonalización de este punto.

Dar continuidad a las mesas estratégicas de movilidad convocadas por la Subsecretaria de Seguridad vial y Control.

Desde la Unidad de Planeación y Prospectiva (planeamiento semafórico) se deben analizar y determinar si existen oportunidades de optimización a través de los planes de señales de los semáforos que regulan el tráfico sobre la Avenida 33 y las calle 36 y 38.

Una vez se cuente con los recursos tanto para el Plan Comunicacional como para la señalización, se realizarán los respectivos actos administrativos y la socialización ante la comunidad.

Es importante mencionar que, en aras de realizar una intervención integral, se propone que adicional a los cambios viales se implementen medidas de pacificación al interior del barrio, por lo tanto, será la GMH quien se encargue los diseños de estas actuaciones y surta el trámite de aprobación ante el DAP.

Actualmente se vienen realizando reuniones con el Departamento Administrativo de Planeación, el consultor y la Universidad Adventista acerca del Estudio de Movilidad del Plan Maestro Z4_API_41, el 20 de noviembre de 2022, fue radicada la primera versión del estudio y salió observado tanto por DAP como por Movilidad, se tiene pendiente nuevamente la radicación del EM por parte del consultor, atendiendo a las observaciones realizadas por ambas entidades.

Aplicación de la metodología de la ANSV para el cálculo de la velocidad en vías urbanas: El Centro de Control de Tránsito está apoyando a la SMM en la aplicación de dicha metodología por corredor especialmente en los que se tienen puntos aprobados.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Para la aplicación de la metodología de la ANSV se tienen priorizados algunos de los puntos de renovación tecnológica, y una vez se tenga el estudio se enviará la solicitud de actualización de la velocidad para los dispositivos a la ANSV de acuerdo al protocolo compartido por ellos. Sin embargo, para los puntos de renovación tecnológica que requieren desplazarse unos metros y por lo tanto sus coordenadas cambian, debe hacerse el procedimiento nuevamente ante la ANSV como si fuera un punto nuevo, para lo cual se requiere tener el Plan de Seguridad Vial de Medellín vigente y adoptado por medio de acto administrativo.

Coordinar las estrategias de transporte con el fin optimizar el servicio de transporte público colectivo y disminuir los kilómetros recorridos dentro de la zona establecida para las ZUAP

Renovación de buses actuales del transporte público colectivo a buses eléctricos amigables con el medio ambiente: Se continuó con la prueba piloto de bus eléctrico en la empresa de transporte público colectivo de Medellín Expreso Campo Valdés.

Taxis Eléctricos: Cumplir con la meta de incorporar al transporte público individual vehículos eléctricos.

Analizar la posibilidad de que, si no se llegan a consensos, se licite la ruta de Distrito F.

Servicio Nocturno de Transporte: Implementar la operación del servicio en el sistema de transporte público colectivo las 24 horas. (ampliando la operación en la franja entre la 11:30 pm y 4:00am)

Fondo Estabilización Tarifaria (FET) Línea 1 y 2 Gestionar recursos para el FET para la operación de los sistemas.

Carril Contraflujo Avenida Guayabal: tramitar el proceso contractual para implementar los carriles centrales de la Av. Guayabal en contraflujo con la finalidad de optimizar la operación del transporte público y mejorar los tiempos de viaje para los usuarios

Dar estricto cumplimiento a la verificación de los Requisitos de Habilitación de las Empresas TPC y TPI de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1079-





Alcaldía de Medellín

Continuar con las acciones para cumplir con las cantidades programadas en el indicador del plan de desarrollo Complementos peatonales y ciclistas en la red semafórica instalados y mantenidos, el cual presenta un avance de 581-

Se requiere llevar a cabo la señalización vial de PQRS (solicitudes de la comunidad), es importante poder responder a esta necesidad con los recursos de la adición presupuestal; a la fecha se relacionan las comunas con menos inversión durante el contrato:

- Comuna 3 – Manrique – 80 millones
- Comuna 6 – Doce de Octubre – 118 millones
- Comuna 1 – Popular – 145 millones
- Comuna 8 – Villa Hermosa – 478 millones
- Comuna 2 – Santa Cruz – 514 millones
- Comuna 9 – Buenos Aires – 795 millones
- Comuna 4 – Aranjuez – 857 millones

2.1.5 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días) **Subsecretaría Técnica.**

En el mes de mayo de 2023 la Secretaría de Movilidad participó en reunión con la Secretaría de Infraestructura Física y Espacio Público para conocer los diseños elaborados por la EDU para intervenir el Parque Principal del Corregimiento San Cristóbal. Con respecto a la información presentada, desde la Secretaría de Movilidad se realizaron las siguientes Alertas a la Secretaría de Infraestructura:

- En los diseños presentados, no se contemplaron espacio para el estacionamiento de los vehículos de la policía nacional y no es posible que los agentes de tránsito retiren o informen continuamente a la policía. Se recomendó tratar este tema con la Secretaría de Gobierno, para generar desde el diseño una solución concertada entre las partes.
- Los diseños no contemplan zonas de parada para el TPC, lo cual generaría una grave afectación en la prestación del servicio de transporte público de Rápido San Cristóbal y Taxmaya. Se solicitó definir dentro de los diseños espacio apropiados para el TPC. Para este tema es importante que la Unidad de Transporte se articule con la SIF.



Alcaldía de Medellín

Este tema es importante a corto plazo, ya que la Secretaría de Infraestructura Física, planea ejecutar esta obra prontamente.

Es importante realizar la gestión para la consecución de recursos financieros, con el propósito de dar continuidad al proceso de implementación del sistema de recaudo electrónico

Actualizar el Plan de Seguridad Vial de Medellín por parte del Centro de Control de Tránsito: En la mesa técnica del mes de junio de 2023, indicaron que el proceso del Plan de Seguridad Vial tiene un avance lento por temas de contratación, ya que el equipo que trabajará en el plan tiene perfiles específicos y adicionalmente la contratación la realizará el concesionario a través de las 3 empresas, por lo que hasta el momento están determinando temas legales para la contratación. Se espera finalizando junio inicien con el proceso contractual.

El Decreto 1430 de 2022 (29 Julio), por medio del cual se aprobó el Plan Nacional de Seguridad Vial, en el artículo 4 "Articulación con los Planes Locales de Seguridad Vial", dio plazo de 12 meses para que cada territorio actualizara su Plan de Seguridad Vial bajo los lineamientos del nacional.

La ciudad de Medellín contó con Plan de Seguridad Vial hasta el 31 de diciembre de 2020 y si bien Transformación Cultural ejecutó un contrato para la elaboración del plan de seguridad vial de Medellín a inicios de la actual administración, a la fecha no se ha adoptado dicho documento por lo que se debe hacer una actualización a la luz del decreto 1430. El Centro de Control de Tránsito indicó que el periodo estimado para dicha actualización es de 4 meses una vez se tenga contratado el equipo de trabajo.

Dar continuidad al proyecto ZUAP para poder cumplir con la meta propuesta en el plan de desarrollo.

Motivar a los empresarios al uso de tecnologías más limpias para la prestación del servicio de transporte público colectivo, haciendo pruebas piloto con buses eléctricos

Con relación al tema de taxis eléctricos se debe trabajar articuladamente con Empresas Públicas de Medellín para establecer un fondo financiero que apoye la atención de los proyectos de movilidad sostenible, es decir, proyectos que aporten a la baja y cero emisiones.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

En cuanto al CLT (Centro Logístico de Transporte), se debe tener en cuenta que, para cumplir con el indicador establecido en el Plan de Desarrollo 2020-2023, se debe gestionar los recursos financieros necesario para realizar el proceso constructivo, luego de contar con la terminación del proceso de diseño.

Gestionar los recursos económicos necesarios para la implementación del sistema de Recaudo Electrónico Centralizado e interoperable en el TPC de acuerdo con lineamientos del Gobierno Nacional.

Metro de la 80: continuar con el estudio de transporte público colectivo en la zona de influencia del Metro ligero de la 80, que permita establecer la reestructuración del sistema de transporte que operan en el sector.

Garantizar la operación continua del Sistema de Gestión y Control de flota en el transporte público colectivo en convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Carril Contraflujo Avenida Guayabal: Se viene realizando las diferentes actividades para una vez desembolsado los recursos, se proceda con el contrato con Metroplús para la implementación del carril a contraflujo.

Se requiere la asignación de recursos para:

- Implementar el Centralizador del sistema de recaudo electrónico para el TPC.
- Implementación de los cambios viales en el barrio Conquistadores.
- Implementación de los cambios viales y de las ZER en ambos territorios.

En el proyecto de inversión 200073 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE SEMAFORIZACIÓN actualmente cuenta con un presupuesto disponible a la fecha: \$5.383.698.401. Se estima que con este presupuesto se podrá realizar la implementación de 28 nuevos complementos peatonales y/o ciclistas que permitirán avanzar y cumplir la meta del Plan de Desarrollo.

En cuanto al proyecto de inversión 200076 AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL, viene adelantando el proceso para la adición de recursos del Contrato





Alcaldía de Medellín

de Señalización Vial, con el fin de poder dar continuidad a las actividades durante el segundo semestre.

2.2 Resumen ejecutivo Gestión Subsecretaría Control y Seguridad Vial.

2.2.1 Equipo de Transformación Cultural Proyecto 200414(Implementación de estrategias de Transformación Cultural y Educativa en la Movilidad).

2.4.5.1 Principales logros.

Desde el 13 de abril al 14 de junio de 2023 desde el equipo de Transformación Cultural se llevaron a cabo estrategias de sensibilización en movilidad segura y sostenible en territorio con las cuales se logró llegar a un total de 27.389 personas de las diferentes comunas y corregimientos del Distrito de Medellín.

2.2.1.2 Asuntos por mejorar.

No se cuenta con la autorización en este momento para continuar con el proceso contractual de la necesidad 48076 / Contrato logístico para la operación de eventos de la Secretaría de Movilidad toda vez que se debe retirar el recurso de la Unidad Administrativa y está pendiente que se defina si va el recurso de la Gerencia de Movilidad Humana y cuál sería el valor del proyecto de Transformación Cultural para aportar al contrato. Esta situación al 14 de junio no ha sido subsanada y teniendo en cuenta la ley de garantías afectará la realización del contrato. Si este contrato no se realiza no se podría dar cumplimiento a los siguientes acuerdos municipales

- Acuerdo 64 de 2022 - Por medio del cual se institucionaliza el "Programa de agentes infantiles y juveniles, niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Medellín.
- Acuerdo 16 de 2004 - Por el cual se establece el día 5 de agosto como el "día del taxista" en la ciudad de Medellín.
- Acuerdo 06 de 2004 - Por el cual se institucionaliza la semana del motociclista en la ciudad de Medellín.
- Acuerdo 44 de 2007 - "Por el cual se institucionaliza la "semana de la movilidad en la ciudad de Medellín.





Alcaldía de Medellín

- Día Mundial en recuerdo a las víctimas de siniestros viales.
- Adicional, sin este contrato no se podrá contar con elementos pedagógicos ni acciones BTL que complementan el trabajo que se desarrolla en territorio ni se podrá dar en mediano alcance al indicador de Plan de Desarrollo "campañas de comunicación realizadas para la transformación cultural hacia la movilidad sostenible y segura fundamentados en los enfoques visión cero, perspectiva de género y accesibilidad universal.

2.2.1.2 Acciones que deben tener continuidad.

Desde el proyecto de Transformación Cultural se requiere dar continuidad a la contratación del personal de territorio y del Centro de Orientación a víctimas para garantizar la prestación del servicio y el cumplimiento de los indicadores de plan de Desarrollo.

Se debe continuar con el proceso que se inició en 2022 para dar cumplimiento al acuerdo 54 - Comité Municipal para asuntos y políticas públicas de motociclistas, - así como el comité de Movilidad y seguridad vial.

2.2.1.3 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).

- Se recomienda incluir el Centro de Orientación a Víctimas dentro de la estructura organizacional con el fin de que cuente con recursos propios para su operación.
- Evitar reprocesos en los procesos de contratación con el fin de poder cumplir con los indicadores.
- Solicitar recursos para poder dar cumplimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo y acuerdos municipales del 2023.

2.2.2 Unidad de Toxicología Proyecto 200415 servicio de Laboratorio de Toxicología.

Se garantizó el cumplimiento de la misión de la Unidad de Toxicología en cuanto a la prestación del servicio ininterrumpidamente las 24 horas los 7 días de la semana para la determinación de



Alcaldía de Medellín

embriaguez en los casos de incidentes con lesiones y homicidios, además de atender los operativos de control en vía pública programados para controlar embriaguez en conductores.

2.2.3.1 Principales logros.

- Se atendió el 100% de la demanda de las pruebas de embriaguez para los casos de lesiones y homicidios donde la prueba es obligatoria con atención las 24 horas los 365 días del año.
- Se atendieron 3 operativos de embriaguez semanales en promedio en la vía pública aplicando protocolos de bioseguridad.
- Se adelantó la organización de documentos archivados del año 2020 para hacer la transferencia al archivo central en el año 2023.
- Se tuvieron en ejecución 3 contratos para el proyecto 200415 Servicio de Laboratorio de Toxicología.
- El proyecto no tiene un indicador específico en el plan de desarrollo, le apunta a la Línea Estratégica 4 de Ecociudad, Componente 4.1 Movilidad sostenible e inteligente. Programa 4.1.3 Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología, cuyo objetivo general es mejorar la capacidad de gestión y articulación del sistema de movilidad de Medellín y el Área Metropolitana en los procesos de planificación, operación y control. Esto será posible implementando alternativas innovadoras y soluciones tecnológicas para la optimización de la red semafórica, la señalización para todos los actores viales, la gestión dinámica del tránsito y el estacionamiento y el mayor aprovechamiento de la toma permanente de datos para los procesos de planificación. Todo esto permitirá el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad y de las capacidades de procesamiento de información y generación de conocimiento para la toma de decisiones, con base en la construcción de una plataforma física y tecnológica que aportará a la mejora integral de la movilidad en la ciudad y que fortalecerá la movilidad segura en el marco de la política de Visión Cero.

2.2.3.2 Asuntos por mejorar.

La gestión para el nombramiento del personal faltante en la unidad.

2.2.2.3 Acciones que deben tener continuidad por área.

Garantizar la continuidad en la prestación del servicio ya que es un tema obligatorio por normatividad realizar la prueba de determinación de embriaguez en los casos de incidentes con lesiones u homicidios y también es un deber de la Secretaría de Movilidad disminuir las cifras de morbi





Alcaldía de Medellín

mortalidad que se presenten por conducir en estado de embriaguez, por lo cual se deben seguir realizando estos operativos de control.

2.2.2.4 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días) - por área.

Contratos pendientes por liquidar: Se debe atender prioritariamente la gestión para la liquidación de los contratos del año 2020 porque el Distrito pierde la competencia para ello el 30 de junio de 2023.

No.	Contrato	Año	Objeto Contractual.
1	4600087471	2020	Mantenimiento y actualización del software Sistelab para el manejo de la información misional del Laboratorio de Toxicología
2	4600086176	2020	Mantenimiento preventivo y calificación operacional del cromatógrafo de gases y líquido del Laboratorio de Toxicología
3	4600086593	2020	Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Calibración de una cava y dos refrigeradores del Laboratorio de Toxicología
4	4600086746	2020	Adquisición de insumos para las pruebas de espiroalcoholimetría y mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de etilómetros.
5	4600087063	2020	Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Calibración de equipos instrumentales del Laboratorio de Toxicología
6	4600088311	2020	Certificación de la competencia para operar alcohosensores

2.2.3 Equipo Cuerpo de Agentes de tránsito

2.2.3.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión.

Atención y gestión de requerimientos realizados a través de entidades, organizaciones y asociaciones de carácter ciudadano, cívico y político en los que se desarrolló un trabajo articulado y activo conforme a la capacidad de los recursos humanos y logísticos, a fin de dar cumplimiento a los mismos.





Alcaldía de Medellín

- Parque Lleras.
- Boulevard de Castilla.
- Parque Botero.
- Boulevard de la 70.

2.2.4.1 Principales logros

- cumplir con los requerimientos que llegan desde diferentes canales de atención.
- Se logró implementar la herramienta de ReportesMed, donde a través de la aplicación se atienden requerimientos ciudadanos respecto al tema de mal parqueo en diferentes corredores viales del Distrito.
- La intensificación de operativos con el propósito de controlar la informalidad, articulados con los requerimientos ciudadanos y aquellos controles de rigor que se realizan de manera oficiosa por parte del Equipo Cuerpo Agentes de tránsito.
- La atención de los requerimientos ciudadanos, mesas de movilidad, JAL y JAC en cuanto al abandono y mal parqueo de vehículos en las diferentes comunas del Distrito.

2.2.4.2 Asuntos por mejorar.

- Número de agentes de tránsito.
- Atención a la problemática de violencia contra los agentes de tránsito.
- Cantidad de vehículos que hacen parte del parque automotor
- Falta de capacidad para poder ejecutar los procedimientos de arrastre y custodia.
- Las condiciones estructurales del edificio sede.
- Las condiciones sanitarias de la sede.
- Falta de planificación del trabajo, asignación de tareas, enlaces que permitan que se atiendan a tiempo los requerimientos de ciudad. Que sepan identificar los temas de cada solicitud para que tengan respuestas oportunas y coherentes.
- La articulación entre las diferentes dependencias de la Secretaría para proyectar respuestas bajo un criterio unificado y no se generen reprocesos.

2.2.4.3 Acciones que deben tener continuidad.

- Ejecución de los planes estratégicos que se han definido para la atención de los distintos procesos de la Secretaría.





Alcaldía de Medellín

- Que pese a los cambios que se puedan dar de manera directiva, las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y requerimientos de la materia, se permita la continuidad en tales acciones.
- Los controles definidos para el tema de informalidad en el transporte, mal parqueo, abandono de vehículos y aquellos que se derivan de las normas complementarias al código nacional de tránsito.
- Las acciones que se llevan a cabo por parte de la Unidad de Policía Judicial, pionera y ejemplo para todo el país.
- La articulación entre Transformación Cultural, Gerencia de Movilidad Humana y el Equipo Cuerpo Agentes de Tránsito en el cumplimiento de sus actividades con el propósito de alcanzar el objetivo de visión cero.

2.2.4.4 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).

- Número de agentes de tránsito.
- Atención a la problemática de violencia contra los agentes de tránsito.
- Cantidad de vehículos que hacen parte del parque automotor
- Las condiciones estructurales del edificio sede.
- Las condiciones sanitarias de la sede.
- La articulación entre las diferentes dependencias de la Secretaría para proyectar respuestas bajo un criterio unificado y no se generen reprocesos.

2.2.4 Unidad Gestión Estratégica Vial y Logística Proyecto 200418 Adquisición de suministros y recursos logísticos para el control de la movilidad.

2.2.4.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión por área:

Se apoyó la labor de gestión a la contratación y adquisición de elementos en la Unidad.

2.2.4.2 Principales logros:

Se continuó cumpliendo con el indicador de tiempos de respuesta en la atención de incidentes de tránsito.

2.2.4.3 Asuntos por mejorar:





Alcaldía de Medellín

Se continúa con déficit presupuestal en temas logísticos, grúas, camiones y vehículos en general. El proyecto de agentes temporales también se encuentra desfinanciado para terminar el 31 de octubre según lo planeado.

2.2.4.4 Acciones que deben tener continuidad por área:

Incrementar el recurso para el proyecto de adquisición de insumos y recursos logísticos para el control de la movilidad, proyecto fundamental para la operación de los agentes de tránsito en la ciudad.

2.2.4.5 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días) - por área: El recurso para el contrato interadministrativo con Terminales de Transporte (arrastre y custodia de vehículos). Recurso para el proyecto de agentes temporales, puntualmente el recursos que hace falta para llevar la nómina a 31 de octubre de 2023 y la liquidación del personal.

2.2.5 Proyecto 200416: Aprovechamiento del espacio público en las zonas de estacionamiento regulado.

2.2.5.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión por área.

Se mejoró la movilidad y el uso del espacio público en la ciudad, dándole prioridad al peatón y a los bicicarios, en razón a que se regularon 23 zonas de estacionamiento, con 2.759 celdas.

Se atendieron 254.239 usuarios en las Z.E.R. en el periodo, se tiene un recaudo total de \$ 1.483.606.950; los cuales; \$ 1.459.365.250; fueron cancelados en efectivo y \$24.241.700 fueron cancelados por medio de Código QR Bancolombia, se inmovilizaron 2.162 motocicletas y 5.032 vehículos; han sido bloqueados 925 vehículos por mal estacionamiento o abandonados, lo cual ayuda a crear cultura ciudadana ante la mala práctica que tienen de estacionar en cualquier lugar del espacio público generando congestión en las vías e inseguridad para los peatones y demás actores de la vía y se han custodiado 53.694 motocicletas y 6.384 vehículos.

Tesorería del Distrito Especial de Medellín con el fin de facilitar los medios de pago a los usuarios de las ZER implementó la Opción del código QR con Bancolombia, como medio de pago de la tasa de estacionamiento.





Alcaldía de Medellín

El proyecto ZER fue escogido por la secretaria de Innovación del Distrito Especial de Medellín por un valor de 120 millones, en el cual se planteó el reto y se lo ganó la empresa F2X la cual implementó sensores de detección en las vías, repetidor de señales, Display informativo, concentrador de señales, gabinete de control, cámara.

El proyecto tiene un indicador específico en el plan de desarrollo, le apunta a la Línea Estratégica 4 de Ecociudad, Componente 4.1 Movilidad sostenible e inteligente. Programa 4.1.3 Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología, cuyo objetivo general es mejorar la capacidad de gestión y articulación del sistema de movilidad de Medellín y el Área Metropolitana en los procesos de planificación, operación y control. Esto será posible implementando alternativas innovadoras y soluciones tecnológicas para la optimización de la red semafórica, la señalización para todos los actores viales, la gestión dinámica del tránsito y el estacionamiento y el mayor aprovechamiento de la toma permanente de datos para los procesos de planificación. Todo esto permitirá el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad y de las capacidades de procesamiento de información y generación de conocimiento para la toma de decisiones, con base en la construcción de una plataforma física y tecnológica que aportará a la mejora integral de la movilidad en la ciudad y que fortalecerá la movilidad segura en el marco de la política de Visión Cero.

Nombre Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Logro 2022	Avance 2023	Observación
			2020	2020	2021	2022	2023			
Estrategia de gestión electrónica de las zonas de estacionamiento regulado implementadas	N/A	Número	1	N/A	N/A	1	N/A	0.9	0.05	El indicador se encuentra en proceso de planeación, el cumplimiento e implementación de la meta se estableció para la vigencia 2022, la cual se prolonga para la vigencia 2023.



Alcaldía de Medellín

								<p>La APP ZER USUARIOS, fue aprobada por las tiendas virtuales IOS y ANDROID, Se envió solicitud de aval a Secretaría de Innovación y comunicaciones del Distrito Especial de Medellín.</p> <p>Se realiza integración con Bancolombia, para entregar a los usuarios diferentes formas de pago. El lanzamiento de la nueva forma de pago de la Tasa de Uso por Estacionamiento por medio de Código QR Bancolombia, se realiza a partir del 04 de mayo de 2023.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---





Alcaldía de Medellín

								<p>Se entrega observaciones a la Secretaría de innovación Digital, a la espera que sea emitido.</p> <p>Por medio del oficio con radicado 202320069774, la Secretaría de Innovación Digital, procede a otorgar aval técnico para el inicio de la aplicación móvil, teniendo en cuenta algunas precisiones que son socializadas con Terminales de Transporte de Medellín S.A.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

2.2.5.2 Asuntos por mejorar.

Crear nuevos mecanismos tecnológicos para el uso de las ZER, mejorar ocupación de estas celdas.

2.2.5.3 Acciones que deben tener continuidad por área.

Las actividades de Zonas de Estacionamiento Regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloque de vehículos mal estacionados, deben tener continuidad.



Alcaldía de Medellín

2.2.5.4 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días) - por área.

Consecución recursos por valor de \$7.500 millones, con el fin de dar continuidad a las actividades Zonas de Zonas de Estacionamiento Regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloque de vehículos mal estacionados.

2.3 Resumén ejecutivo área de Comunicaciones.

2.3.1 Principales logros área de Comunicaciones.

Liderazgo en la socialización de contenido institucional por medio de Boletines de Prensa.

- Con reconocimientos por su gestión, la Alcaldía de Medellín conmemoró el día clásico a los agentes de tránsito. <https://bit.ly/3Afwl80>.
- La medida de Pico y Placa sin vías exentas redujo en un 50 % el número de vehículos que transitaban por esos tramos viales de Medellín. <https://bit.ly/3GZaomP>.
- Contador de bicicletas en el barrio Perpetuo Socorro de Medellín superó los 126.000 viajes. <https://bit.ly/3HI0FHH>.
- Se intensifican los operativos contra la invasión al carril exclusivo de Metroplús en Medellín, esta vez con 115 motos inmovilizadas. <http://bit.ly/3ZOYaUB>.
- Ocho cambios viales con los que Medellín le apuesta a mejorar la movilidad en Castilla <https://bit.ly/3IE7t41>.
- 37 motos fueron inmovilizadas en nuevo operativo contra la invasión al carril exclusivo de Metroplús en Medellín. <https://bit.ly/3BC9b1K>.
- El 20 de junio es el último plazo para renovar la licencia de conducción.
- Nueva plataforma SIGMOV permitirá ahorro de tiempo y desplazamientos en el pago de los Planes de Manejo de Tránsito. <https://bit.ly/3LXuP5B>.
- El Distrito ha invertido \$280 millones en la reparación de 68 semáforos vandalizados este año.
- Con la estrategia Visión Cero, la Autopista Norte y la avenida 80 han registrado 460 incidentes menos que en 2022. <https://bit.ly/3nPUyow>.
- Usuarios de Zonas de Estacionamiento Regulado en Medellín podrán pagar con código QR desde el celular. <https://bit.ly/3NBg1Mn>.





Alcaldía de Medellín

Actualización cada semana de los cierres viales en Medellín.
https://drive.google.com/drive/folders/1eu_OJPyp_GIWjHsWk7XvgNZocsJdeUNc

Eventos realizados y participación foros

- Lanzamiento del Código QR para realizar pagos en las Zonas de Estacionamiento Regulado.
- Inicio de obras físicas del Metro de la 80.
- Entrega de Tarjeta de Operación del bus eléctrico a la empresa Expreso Campo Valdés.
- Sorteo del pico y placa para el segundo semestre de 2023.
- Participación en evento internacional Latam Mobility, llevado a cabo el 6 y 7 de junio en el Jardín Botánico de Medellín.

2.3.2 Acciones que deben tener continuidad Comunicaciones.

- Socialización de los temas estratégicos de la Secretaría de Movilidad con la ciudadanía
- Respuesta oportuna a solicitudes de medios de comunicación
- Continuidad en la divulgación de todos los logros de la dependencia correspondientes al Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.
- Socialización de campañas comunicacionales.

2.3.3 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días) Comunicaciones.

- 17 de Julio - Atención a medios en el comienzo del Pico y Placa para el segundo semestre de 2023.
- 24 de Julio – Comienzo de la medida sancionatoria del Pico y Placa del segundo semestre de 2023.
- Procesos de contratación del equipo de comunicaciones.
- Consolidación de procesos de peatonalización e intervenciones en Plaza Botero, Parque Lleras, Bulevard Castilla, Carrera 70 y Avenida Jardín.
- Celebración del mes de la movilidad que se conmemora en noviembre.



Alcaldía de Medellín

2.4 Resumén ejecutivo UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.

2.4.1 Aspectos negativos en la gestión UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.

- Falta de apropiación de las herramientas tecnológicas para la gestión y planificación de la movilidad y el tráfico
- Falta de recursos presupuestales para la atención de mantenimiento nivel 1 y 3 del citra
- Falta de recursos presupuestales para la actualización de licencias básicas operativas de Citra.
- El secretario de movilidad (todos los que han estado en el cargo durante la operación de citra) no ha adoptado las herramientas que genera Citra para

2.4.2 Principales logros UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.

Generación de 3 modelos de analítica especializada para la intervención de incidentalidad en zona ZUAP, Mortalidad en el Distrito e inundación del soterrado de la feria de ganado.

2.4.3 Asuntos por mejorar UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.

- Apropiación de Citra para la toma de decisiones
- Disponibilidad presupuestal para la sostenibilidad básica de citra y de renovación de licencias operativas
- Interés en el proceso adelantado por el grupo de Gestión de Movilidad sostenible y la política pública de renovación vehicular
- Apropiación de los resultados de los estudios adelantados por el Observatorio

2.4.4 Acciones que deben tener continuidad UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.

- Incluir la unidad de proyectos de Innovación dentro del presupuesto para nueva vigencia de manera independiente según los proyectos a proponer
- Viabilizar contratación de citra mediante un contrato interadministrativo para garantizar su continuidad operativa sin interrupción.





Alcaldía de Medellín

2.4.5 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días) UPIIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.

- Análisis de la operatividad de CITRA respecto a la terminación-prórroga - del contrato de concesión con el operador UNE
- Implementación del Plan Maestro ITS según resolución del ministerio de transporte
- Búsqueda de presupuesto para mantenimiento correctivo en 2 semestre de 2023.

2.5 Resumen ejecutivo Gestión Dirección Técnica.

2.5.1 Principales logros Dirección Técnica.

Continuar con la creación ó adopción de los espacios de descentralización permanente que conllevan la articulación, escucha, planificación y acciones coordinadas con los diferentes actores territoriales e institucionales, y Permiten visibilizar las gestiones de los diferentes componentes de la entidad como estrategia legitimadora de la Secretaría en el territorio.

Continuar promoviendo la estrategia de Mesas de movilidad en cabeza de los ediles.

Incentivar a la priorización de Presupuesto participativo en materia de movilidad, cultura vial, visión cero, Zuap, señalización, semaforización, mejoramiento de la malla vial etc.

La articulación estratégica de las diferentes dependencias de la Secretaría para las acciones conjuntas, campañas y cumplimiento de indicadores en el territorio.

Articular la estrategia de transformación cultural con los colectivos culturales comunales generando eficiencia en la estrategia, en el recurso público y en la apropiación del asunto por parte de la comunidad.

Continuar fortaleciendo el relacionamiento con los diferentes actores institucionales y políticos.

Buen relacionamiento con los diferentes actores territoriales, transformándolos en legitimadores de la secretaría en las comunas.

Articulación de las diferentes mesas interdependencias ó institucionales para el análisis de acciones y compromisos por parte de la secretaría.



Alcaldía de Medellín

Reglamentación ó protocolo externo para la apropiación de estrategias por parte de los públicos objetivos como las mesas de movilidad en cada una de las comunas.

Comuna 1

- Restricción de vehículos de más de 4 tanelas en la vía arteria de la comuna.
- Infraestructura para la parada de buses de santo domingo en la Comuna 1.
- Se autorizó la apertura de la Primera ciclovía de la comuna.
- Reubicación de parqueadero terminal de buses de santo domingo.
- Adecuación de glorieta santo domingo sabio sector terminal.
- 2 agentes de tránsito permanentes en la comuna.
- Señalización de más de 10 instituciones educativas y vías arterias.

Comuna 2

- Señalización de 100% de instituciones educativas

Comuna 3

- Ampliación del tiempo de ingreso de la ruta cootracovi a la minorista.
- Prueba piloto glorieta virtual vía Santo Domingo sector san Blas.
- Operativos control vía metro plus la 45.
- Ampliación de la las rutas flota villa hermosa y cootrascovi para el ingreso al centro de salud la piloto "palos verdes".

Comuna 4

- Cambios de sentidos vial sector la 68.
- Estudios peatonalizar la 68.

Comuna 5

- Autorización y ejecución de cambios viales





Alcaldía de Medellín

- Peatonalización la 68.

Comuna 6

- Señalización instituciones educativas
- Señalización reductores de velocidad.

Comuna 8

- Elaboración acto administrativo restricción ingreso de vehículos de más de 4.5 toneladas a la comuna.
- Señalización de reductores de velocidad
- Señalización instituciones educativas.

Comuna 11

- Mayor control vial en los parques de laureles, así como en el barrio naranjal y arrabal en donde se ha trabajado con seguridad y espacio público en la recuperación de las vías y del espacio público peatonal.

Comuna 13

- Articulación de 4 empresas de transporte público (conducciones la américa, metro sants, tax maya, coonatra) para atender 2 sectores de la comuna que no cuentan con transporte público (4 esquinas)
- Operativos escaleras eléctricas mal paqueo y vías arterias.

Comuna 15

Priorización de Presupuesto participativo en materia de movilidad, cultura vial.

Corregimiento Altavista.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

- Articulación con las empresas del territorio (ladrilleras, alfareras) para mejorar el ingreso al corregimiento.
- Señalización con lineamiento con la JAL.

Corregimiento san Sebastián de palmitas.

- Realización de aforos en 2 veredas (la suiza y la frisola) para posiblemente apertura ruta de buses para estos sectores.
- Cobertura por parte de la empresa de transporte a 2 zonas que se encontraban sin el servicio.

Corregimiento de san Antonio de prado.

Se logró un agente más en sitio por turno en el corregimiento y la articulación para la articulación de la mejora de algunas zonas críticas en el puente el limonar con el área metropolitana y se está trabajando en la señalización de algunas zonas escolares.

2.5.2 *Asuntos por mejorar* Dirección Técnica.

- El relacionamiento con los diferentes actores institucionales y políticos.
- Apropiación de dichos espacios por parte de los diferentes componentes de la secretaría y centralización de la información territorial para efectos publicitarios.
- Articulación interna para el acompañamiento y seguimiento a las mesas.
- Generar más compromiso por parte del nivel directivo para el cumplimiento de los compromisos que surjan de estas mesas.

2.5.3 *Acciones que deben tener continuidad* Dirección Técnica.

- La estrategia de Mesas de movilidad en cabeza de los ediles.
- Buen relacionamiento con los diferentes actores territoriales, transformándolos en legitimadores de la secretaría en las comunas.





Alcaldía de Medellín

- Reglamentación o protocolo interno para la apropiación del espacio.

2.6 Resumen ejecutivo Gestión Gerencia de Movilidad Humana.

Desde la Gerencia de Movilidad Humana en el periodo comprendido del 13 de abril al 14 de junio, se realizaron las siguientes gestiones:

- Apertura peatonal del parque lleras.
- Apertura peatonal de la carrera 68 en Castilla.

2.7 Resumen ejecutivo Gestión Unidad Administrativa.

Teniendo en cuenta que la Unidad administrativa no presenta logros de cara a la ciudadanía, relaciono algunos avances en los 40 días de gestión de la Secretaría.

*Se realizan los comentarios respectivos en el punto número 3 - Información sobre recursos financieros suministrado por la Secretaría de Hacienda.

2.7.1 Principales logros Unidad Administrativa.

- Se atendió la auditoria interna al proceso Gestión de la Movilidad con destacada participación de los líderes donde sobresalieron las fortalezas.

2.7.2 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días) Unidad Administrativa.

Gestión de Recursos para la construcción de la red Hidrosanitaria de la Sede Caribe. En caso de no atenderla la emergencia sanitaria puede agravarse.

2.8 Resumen ejecutivo Gestión Subsecretaría Legal.

Por medio del presente informe se presentan los avances de gestión y desempeños obtenidos por los diferentes módulos que conforman la Unidad de Apoyo Legal y contratación del periodo comprendido entre el 13 de abril del 2023 y el 14 de junio del 2023.



Alcaldía de Medellín

De cada uno de los referidos módulos se presentan los siguientes componentes o ítems de desarrollo:

2.8.1 Modulo apoyo legal transporte.

2.8.1.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión Subsecretaría Legal.

Positivos.

- Se disminuyó el tiempo de respuesta por parte de la Subsecretaría Legal en la revisión y/o aprobación de los actos administrativos.
- Se estableció un plan de trabajo con el líder del programa para la celeridad en la revisión y/o aprobación de los actos administrativos.
- Se realizó seguimiento a la matriz de desvinculación generando alertas a cada trámite de desvinculación.
- Se resolvió de acuerdo con la meta establecida las solicitudes de desvinculación y los recursos de reposición presentados.
- Se establecieron lineamientos para mantener el adecuado seguimiento del trámite de desvinculación.

Negativos.

- La terminación de los contratos a los diferentes abogados los cuales no alcanzan a darle trámite a las desvinculaciones asignadas dejándolas sin respuesta y acumuladas en la bandeja de Mercurio.

2.8.1.2 Principales logros Subsecretaría Legal.

- Se dio trámite a 26 resoluciones de desvinculaciones administrativas, evacuando así las 26 solicitudes de desvinculación ingresadas.
- Se resuelven 19 resoluciones tramitadas quedando en firme durante el periodo ejecutado.
- Resoluciones tramitadas en firme 7 solicitudes de desvinculación tramitadas durante el periodo y quedaron en firme posterior al periodo ejecutado.





Alcaldía de Medellín

- Resoluciones tramitadas 18 solicitudes de desvinculación tramitadas que se encuentran en término de recurso de reposición.

2.8.1.3 *Asuntos por mejorar* **Subsecretaría Legal.**

Una vez se remita el proceso terminado al superior se le dé el trámite de inmediato.

2.8.1.4 *Acciones que deben tener continuidad* **Subsecretaría Legal.**

- La realización de reuniones semanales con el equipo de los abogados contratistas, para evaluar y sugerir nuevas estrategias de trabajo y así poder realizar una mejor tarea y resultados de los procesos en curso.
- El seguimiento semanal, donde presentan una matriz de los procesos que lleva cada abogado para así consolidar el informe mensual que se le envía a la unidad de control de calidad.
- El envío del reporte día por medio de los radicados temporales para que sean firmados.
- El envío semanal de los radicados tramitados durante esa semana para la firma, esto con el fin de evitar acumulación en los procesos y retrasos en los tiempos del trámite y evitar las acciones de tutela.
- Las alertas semanales generadas al equipo de desvinculaciones con el fin de prevenir un atraso en el trámite de desvinculación.
- La pronta respuesta de los enlaces encargados de la revisión y/o firma de los actos administrativos con el fin de contribuir a un trámite más eficiente

2.8.1.5 *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)* **Subsecretaría Legal.**

- Hacer seguimiento semanal a cada abogado con el fin de verificar el cumplimiento de sus actividades
- Estar informando al Consorcio UNE, sobre los trámites de desvinculación y los avances de cada uno de ellos.
- Tener en cuenta las fechas de terminación de contrato de los abogados con el fin de se pongan al día con las bandejas de mercurio y trámites pendientes por resolver.



Alcaldía de Medellín

- Hacer seguimiento semanal sobre las PQR que se tiene en el equipo de transportes con el fin de darle cumplimiento en los términos oportunos.

2.8.2 Módulo acciones judiciales.

El coordinador del módulo asiste a la mesa de trabajo para elaborar un protocolo para imponer sanciones de tránsito y transporte a personas extranjeras sin documento formal de identificación (principalmente venezolanos indocumentados). Una vez los participantes de la referida mesa elaboren el proyecto de protocolo se remitirá para revisión del Líder de la Unidad y la Subsecretaria Legal.

Actualmente se está a la espera de respuesta de un concepto presentado por movilidad al Ministerio de Transporte sobre extranjeros indocumentados.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
TUTELAS	120
CONCILIACIONES	23
ACCION POPULAR	2
EXHORTO AGENTES	11
ACCION DE NULIDAD	2
EXHORTO	5
REPARACIONES DIRECTAS	3
ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	8
REVISION PROYECTO DE LEY	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	2
DEVOLUCION DE DINERO	2

2.8.3 Módulo PQRS generales.

2.8.3.1 Principales logros Subsecretaría Legal.

- Con los debidos seguimientos y alertas establecidas, se ha logrado mantener el indicador de oportunidad por encima del 99%.





Alcaldía de Medellín

- Se espera que, con la gestión realizada la Secretaría de Innovación Digital, nos otorgue permisos para poder autogestionar el tema de las modificaciones en los flujos de mercurio. Situación que nos ahorraría el tiempo que toma montar las Arandas y garantizaría una solución más rápida a errores e inconvenientes en el sistema.
- El reporte de Pico y Placa tomaba dos horas diarias de trabajo. Al analizar este insumo resultante de este reporte, se pudo determinar que no era necesario hacerlo 5 veces a la semana, sino solo 2. Además, esta labor ya quedó a cargo del área de Pico y Placa, pues es allí donde requieren el insumo y le dan el manejo adecuado al mismo.

2.8.3.2 *Asuntos por mejorar* Subsecretaría Legal.

- Asignación prioritaria de personal al equipo de PQRSD dado que en este momento las labores están distribuidas solo en dos personas.
- Los vencimientos en algunas áreas están viniendo en aumento y se requiere más seguimiento por parte del nivel directivo. Con previo insumo que se viene enviando por correo electrónico para dicho fin.

2.8.3.3 *Acciones que deben tener continuidad* Subsecretaría Legal.

- La generación de los reportes debe seguir continua, uno diario y algunos mensuales.
- Las alertas de los vencimientos diarios son primordiales. Así mismo, se deben seguir realizando las alertas con una semana de anticipación.
- Los reportes semanales para el consorcio y para cobro coactivo. Estos se envían los viernes a los coordinadores y jefes de área con el fin de que puedan realizar la planeación de la semana siguiente.
- Brindar apoyo en la herramienta mercurio diariamente según la necesidad.
- Seguir siendo el enlace con Servicio a la Ciudadanía.

2.8.3.4 *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)* Subsecretaría Legal.

- En el mes de julio empezará a tener operatividad el Back Office Especializado de Movilidad, así que se debe tener en cuenta que habrá un cambio en la operación.



Alcaldía de Medellín

- La interfaz de la herramienta mercurio también tendrá un cambio en el mismo mes de julio, situación que impactará la operación y que se intentará mitigar al máximo con capacitaciones previas.
- Es importante reiterar la necesidad de más personal para el equipo, dado que no hay capacidad operativa suficiente para cubrir la demanda operativa y el acompañamiento diario con la herramienta mercurio.

2.8.4 Modulo apelaciones.

En el módulo se realizan diferentes actividades en relación a los recursos de apelación que son remitidos desde la unidad de inspecciones, esto como tema central, pero de este contenido se derivan otras actividades que tienen relación con los recursos de segunda instancia entre estos están:

- Proyección de los recursos de apelación.
- Correcciones de errores formales.
- Respuestas a Derechos de Petición, donde los ciudadanos solicitan Silencios administrativos, respuestas de recursos de apelaciones, devolución de licencias de conducción cuando el tiempo de suspensión es menor que la respuesta al recurso.
- Actualización de bases de datos (información donde se plasma el ingreso de la remisión del recurso, reparto a los abogados, fechas de alertas para los vencimientos etc...)
- Notificación de las Resoluciones. (Personal, por correo electrónico, o por citación a notificación personal, notificación por estrados)
- Subir anexos de las notificaciones a la plataforma de mercurio.
- Realizar reparto semanal a los abogados, por medio de oficio.
- Entrega de expedientes a los resolutores que no tienen VPN ni autorización en el módulo de contravenciones.
- Solicitud de información como videos al CAD, como insumo para responder recursos.
- Recibir las Remisiones que llegan a la plataforma Mercurio.
- Realizar informe de seguimiento de las proyecciones.
- Realizar cruces de información con el operador (Recursos de apelación)
- Revisión de todo lo proyectado del modulo





Alcaldía de Medellín

ALERTAS.

Como se puede observar en las cifras anteriormente citadas encontramos que en materia de proyecciones estamos al día, el problema es en la **revisión de fondo** de las resoluciones ya que son excesivas y presentan muchos errores al momento de la revisión.

A los resolutores se les ha realizado reuniones de retroalimentación sobre los temas que se manejan en el módulo, donde se les expresa las inconformidades de las proyecciones, donde el compromiso es mejorar estas actuaciones con el fin de mitigar el tiempo de revisión y la devolución de errores formales.

Igualmente hemos acompañado en los operativos de servicio diferente, infracción D12 a los Agentes del móvil operativo, en una actividad de campo, donde los abogados intercambian información con los uniformados, esto con el fin de conocer el proceso.

Estamos pendientes de realizar otra actividad de campo en operativos de embriaguez en la vía pública y en el laboratorio de toxicología, donde la Líder del Laboratorio de toxicología nos realizará una charla del tema y resolverá inquietudes.

NOTA:

Del 13 de abril de 2023 al 14 de junio de 2023, se firmaron por parte de la secretaria Elizabeth Granada Ríos 164 apelaciones

En los siguientes cuadros se relaciona el estado de los Recursos de Apelación.

APELACIONES 2021 CON VENCIMIENTO 2022

Total apelaciones ingresadas a 31 de diciembre de 2021	652
Total apelaciones proyectadas y notificadas	633
Silencios, apelaciones que ingresaron y no tenían recurso porque el inspector se equivocó, sin expedientes	19



Alcaldía de Medellín

APELACIONES 2022 CON VENCIMIENTO 2023

Total apelaciones ingresadas a 31 de diciembre de 2022	950
Apelaciones mes de enero proyectadas, firmadas y notificadas	34
Apelaciones mes de febrero proyectadas, firmadas y notificadas	100
Apelaciones mes de marzo proyectadas, firmadas y notificadas	44
Apelaciones mes de abril proyectadas, firmadas y notificadas	57
Apelaciones mes de mayo proyectadas firmadas y notificadas	77
Apelaciones mes de junio proyectadas, firmadas y notificadas	71
Apelaciones proyectadas, pendiente de revisar, aprobar, firmar y notificar (Julio a Diciembre)	567

APELACIONES 2023 CON VENCIMIENTO 2024

Total apelaciones ingresadas a la fecha	436
Apelaciones en reparto (proyectadas) a la fecha	417

CORRECCIONES

Resoluciones de correcciones firmadas enviadas a aseguramiento contravencional	171
--	-----

2.8.5 Modulo organismos de control.

Con relación al módulo de organismos de control, se recomienda tener en cuenta los tiempos para las dependencias suministrar información requerida para dar repuesta a estos organismos, dado que algunas dependencias se demoran en suministrar la información, lo cual entorpece el proceso.





Alcaldía de Medellín

MODULO ASUNTOS UNE.

Antecedentes:

Contratación de la interventoría para el convenio interadministrativo No. 5400000003 de 2006 suscrito con UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

Con ocasión del Contrato No. 4600077047 de 2018, suscrito entre el otrora Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios y la empresa GEXTION S.A.S. - Grupo de Expertos en Gestión e Innovación S.A.S, se acordó que el contratista adelantaría la interventoría técnica, legal, contable, financiera y administrativa al convenio interadministrativo No. 5400000003 de 2006, suscrito entre la Secretaría de Movilidad de Medellín y UNE TELCO S.A.

El plazo de ejecución del citado contrato de interventoría finalizó el 27 de junio de 2021. El proceso para contratar la nueva interventoría (necesidad No. 44093) del convenio interadministrativo No. 5400000003 de 2006 suscrito con UNE EPM Telecomunicaciones S.A., fue declarado desierto el 3 de noviembre de 2021. Desde el 28 de junio de 2021, como se refirió en acápites anteriores, la supervisión al Convenio Interadministrativo No. 5400000003 de 2006 es realizada por la Supervisión Grupal designada para tal fin con sus apoyos.

Para el año 2022 fueron elaborados los documentos precontractuales para el concurso de méritos que tiene por objeto contratar la *"Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al Convenio Interadministrativo 5400000003 de 2006 celebrado entre la Alcaldía de Medellín y UNE - TELCO S.A."* empero luego de realizado RFI se estimó conveniente continuar con la Supervisión Grupal al convenio que se detallará más adelante.

Procedimiento administrativo sancionatorio en contra de GEXTION S.A.S.

El 16 de abril de 2021 la Secretaría de Movilidad de Medellín fue notificada de la renuncia de once (11) trabajadores contratados por la interventoría GEXTION S.A.S. En este sentido, GEXTION S.A.S. mediante el comunicado con radicado No. 202110131481 del 4 de mayo de 2021, comunicó a esta Secretaría la terminación unilateral del contrato, debido a que según informó, por la falta de personal le era imposible continuar con su ejecución.





Alcaldía de Medellín

De esta comunicación, la Secretaría de Movilidad de Medellín dio traslado a la Secretaría de Suministros y Servicios mediante el oficio con radicado No. 202130183561 del 5 de mayo de 2021, con el fin de valorar la posibilidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio ante el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme lo previsto en la Ley 1474 de 2011.

La citada Secretaría dio inició al procedimiento administrativo sancionatorio que actualmente se encuentra en trámite; agotada la etapa probatoria está pendiente de la emisión de decisión.

Supervisión Grupal al Convenio

El 28 de junio de 2022 fue designada una Supervisión Grupal al Convenio Interadministrativo No. 5400000003 de 2006 suscrito entre el Distrito de Medellín y UNE TELCO S.A. como consecuencia de la terminación del contrato de interventoría No. 4600077047 de 2018 que venía realizando GEXTION S.A.S.

La Supervisión Grupal al referido convenio es realizada actualmente por cuatro (4) supervisores desde los componentes: jurídico, administrativo, financiero, tecnológico, técnico y operativo, con base en el Plan de Supervisión elaborado para tal fin.

La Supervisión Jurídica viene siendo adelantada por la Subsecretaría Legal con la gestión de la Unidad de Apoyo Legal y de Contratación, la Unidad de Inspecciones y la Unidad de Cobro, para lo cual se cuenta con un equipo de apoyo (personal de planta y contratistas).

Es de mencionar que la Supervisión Jurídica viene desempeñando, además, las labores de coordinación de la Supervisión. De esta manera, es la encargada de recaudar mensualmente los insumos para el informe parcial de supervisión, estructurarlo, adelantar trámite de firmas y envío al Operador UNE.

2.8.5.1 Principales logros Subsecretaría Legal.

Informes Parciales de Supervisión

A la fecha la Supervisión grupal ha emitido veintidós (22) Informes Parciales de Supervisión, debidamente publicados en SECOP y remitidos al Operador a través de la plataforma Mercurio. A



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

las acciones de mejora allí contenidas se le ha venido realizando seguimiento a través de diferentes mesas de trabajo.

Seguidamente se comparte el link del SECOP para efectos de consulta de los mencionados informes:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7237064&q-recaptcha-response=03AGdBq276xB3fndTm0_W8nG6Xx1VMB4MXG_wgkHolsreTeFIFUfaRg3bxE-wdtxJ-ovbxWwDdNbeNbd17jisi7r4964lnzIZlygUYOMREXDFVqPHcyqV14NFHcNfCymZW9oBS98Z31H33t_qvp_rlfZ3qbghejy_4coRvCISzVn0Sa6zBCZn1qdFhaa5ntBPVuKOaSzZrd3xxAu8n0N6sy20wwksruZkS_XhQIKeQRX7NHAqQhX9uqab4Rz_uhXJ020L6caRzgf-GhT01VeYwwb0dM_iYdvfS6yGYJ2LUBjl70gtAkskN5alBnx9EeDLEe6WDSSHxIZxPNlagOJ4DvTsdkUJV6unKMJW42lhjoK7Ct0Y1vPQElo0wJqoiHu_7Acun4dsx5gWdKhEJTJpYWdoAvhwkCvyNILp3drueDP6GDOu-qBqDgdh04LYH4JPhL149LIJEFef3cs_CZIU7EqBvUTtYGog

2.8.5.2 Asuntos por mejorar Subsecretaría Legal.

Mejoras implementadas a los procesos.

Con ocasión de las solicitudes y acciones de mejora realizadas por la Supervisión a la Operación se ha logrado la mejora en los procesos internos que se describen a continuación:

- Trabajo en equipo.
- Conocimiento y experticia en el sector movilidad por parte de funcionarios adscritos al Convenio.
- Se cuenta con aplicativos tecnológicos que permiten contar con información para consulta de los servicios concesionados.
- El área de TI tiene amplio manejo de las herramientas de monitoreo y solución de incidentes y eventos de infraestructura.
- Toda adición o modificación al convenio se encuentra debidamente documentada y justificada con los respectivos anexos.
- Direccionamiento estratégico al componente de Servicio al Cliente desde el Distrito de Medellín.



Alcaldía de Medellín

- Procedimientos y políticas para la ejecución de los procesos de atención a los diferentes trámites y/o servicios ofrecidos con fundamento en la normatividad legal vigente.
- Se cuenta con sedes para la atención a la ciudadanía establecidos en diferentes puntos estratégicos de la ciudad.
- Se cuenta con diferentes canales de atención a la ciudadanía (presencial, telefónica, virtual, móvil).
- Proceso de atención de PQRSD establecido, en operación y sujeto a la normatividad.
- Interacción con otras entidades.
- Gestión oportuna ante los cambios normativos.
- Enfoque de operación basado en procesos.
- Apoyo de la alta Dirección.

2.8.5.3 Asuntos por mejorar:

Conforme la Matriz DOFA del convenio elaborada con la participación de la Supervisión Grupal y sus equipos de apoyo, desde el **análisis interno** de los procesos se identifican las siguientes debilidades y oportunidades de mejora en la ejecución del convenio interadministrativo suscrito con UNE EPM Telecomunicaciones S.A.:

- **Cartera:**
 - Constante actualización de los estados de cuenta de un conductor (comparendos en proceso, cartera morosa y exoneraciones).
- **Operativo - Sistemas de Información:**
 - Procesos de levantamiento, análisis y desarrollo de herramientas de software deficientes.
 - La entrega y publicación de los informes periódicos no se realizan en los tiempos establecidos por parte del Operador.
 - Informes de INFOSIMM sin análisis integral de la información requerida por parte de la SMM.
 - La información entregada por los sistemas de información del Operador, no cuenta con otros mecanismos de validación.
 - No todos los procesos concesionados se encuentran automatizados.





Alcaldía de Medellín

- Usabilidad de la herramienta movilidad en línea por parte de los ciudadanos.
 - Asignación de citas en la misma sede de taquilla y hora.
 - Planes de contingencia no se informan de manera inmediata a la SMM.
 - Demoras en la atención de las solicitudes por parte del Operador, por la dependencia de los Aliados de UNE TELCO.
 - Mejores prácticas en los procesos de levantamiento, análisis y desarrollo de herramientas de software.
 - Integración de los sistemas de información a nivel de bases, que garanticen la disponibilidad y oportunidad de la información.
 - Garantizar la calidad de los datos tomados con los dispositivos de campo para la toma de decisiones.
 - Demoras en los tiempos de desarrollo de los estudios técnicos de movilidad.
 - Obsolescencia tecnológica de equipos, infraestructura y aplicaciones en las sedes de servicio.
- **Operativo – Servicio:**
- Personal idóneo para la atención de los requerimientos de los ciudadanos en cada una de las sedes de la SMM.
 - Insatisfacción de la ciudadanía en los tiempos de atención de los trámites y/o servicios en los canales de atención de la SMM.
 - Incumplimiento de los protocolos de atención y lineamientos a un 100% establecidos por el Distrito de Medellín para la atención de la ciudadanía en los diferentes canales de atención.
 - Insuficiencia en controles en la Supervisión del convenio.
 - Atención del 100% de los trámites en todas las sedes de servicio de la SMM.
 - Canal telefónico de atención de trámites insuficiente para la atención a la ciudadanía.
- **Operativo – Riesgos:**
- Materialización de riesgos que no encuentren incluidos en la matriz de riesgos.



Alcaldía de Medellín

- Demoras en la incorporación y actualización de riesgos en la matriz de riesgos (riesgos de Núcleo I y centro de servicios).
- Matriz de Risgos incompleta (Falta incluir riesgos de Núcleo I).
- **Operativo - Proceso Contravencional:**
 - Errores en la denominación de las evidencias en QX-Tránsito.
 - Inventario físico y digital de los expedientes del CAD.
 - Actualización permanente del expediente digital de los procesos contravencionales en QX-Tránsito.
 - Disponer los procesos contravencionales para la toma de decisión administrativa por parte del inspector.
 - Efectuar controles al Operador postal que permitan evitar la indebida notificación.
 - Errores en la citación y notificación de las audiencias a los ciudadanos.
 - Los comparendos por fotodetección no deben dejarse caducar y deben ser puestos a disposición del Inspector oportunamente para tomar la decisión correspondiente.
 - El proceso contravencional debe garantizar el debido proceso al ciudadano y evitar que se presenten revocatorias por fallas en procesos operativos de UNE TELCO.
 - Errores de devoluciones para corrección sean cero en el proceso de PQRS.
 - Pertinencia y coherencia en las respuestas de las solicitudes de los ciudadanos.
 - El archivo físico, digital y electrónico de la información almacenada, debe estar actualizado y consistente con las los procesos contravencionales.
 - Contar con todas las evidencias de los registros en el RUNT en los sistemas de información de la SMM.
 - La información ingresada en los sistemas de información internos y externos debe realizarse correctamente por parte del Operador.
- **Operativo – ANS:**
 - Indicadores desactualizados.
 - Metas de indicadores que distan de la realidad de los procesos.
- **Operativo – PQRSD**





Alcaldía de Medellín

- Gestión de la atención de las PQRSD en los tiempos de ley.
- Deficiencias en la calidad en las respuestas de las PQRSD.

▪ Operativo – Transversal:

- Sistema de gestión de la información integrada para el control de costos, contabilidad y calidad de los proyectos de la organización.
- Insuficiencia en los mecanismos de control en los procesos críticos operados por el Contratista (Proceso contravencional, cobro persuasivo, APIS, entre otros).
- Plan de Capacitación continuo a colaboradores.
- Alta rotación e insuficiencia en el talento humano.
- Acciones de mejora no cumplen con lo solicitado por parte de la SMM al Operador.
- Personal que al retirarse se lleva la información.
- Problemas operativos internos.
- Insuficiencia de Personal para la atención del 100% de las taquillas de forma permanente.

Entre tanto, desde el **análisis externo** de los procesos se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

- Realizar procesos de mejora en las operaciones propias del convenio.
- Mejorar las políticas de creación y retención del talento humano a todos los niveles, en todos los procesos del convenio.
- Homologación de Estándares de procesos, en lo referente a los controles establecidos en los mismos, así como garantizar la calidad en su gestión, ejecución y seguimiento.
- Racionalización del mapa de procesos (reducción y/o actualización de procesos y procedimientos).
- Fortalecimiento de canales de comunicación internos y externos.
- Fortalecimiento en el uso, actualización de las herramientas tecnológicas con el fin de mejorar los controles y transparencia en las transacciones.
- Fortalecimiento al plan de capacitaciones.



Alcaldía de Medellín

- Realizar réplicas en otras Secretarías de las buenas prácticas del convenio que pueden servir para mejora de los procesos.
- Revisión del cálculo de las tarifas que permita una mayor participación de los ingresos para la SMM de los trámites concesionados.
- Fortalecer canales de Recaudo como la Unidad Móvil de Trámites mediante mejoras tecnológicas.
- Mejoramiento en todos los canales de atención presencial que garanticen atención 100% en trámites y/o servicios de la SMM.

2.8.5.4 Acciones que deben tener continuidad Subsecretaría Legal.

Se debe dar continuidad a la participación en los siguientes comités y mesas de trabajo que se desarrollan en virtud del convenio interadministrativo y que son lideradas por la Subsecretaría Legal a través de sus unidades:

Mesa	Descripción de la actividad	Estado Actual	Pendientes
Descartes	Revisión del Manual de Descartes del Sistema de Fotodetección	En desarrollo la aprobación del manual	N/A
Parametrización del Sistema de Fotodetección	Realizar la actualización del protocolo "Parametrización del Sistema de Fotodetección" el cual contiene los motivos subsanables y no subsanables para adecuar el proceso de notificación	Se finalizaron las mesas de trabajo con el Operador; se tiene proyectada la versión final del protocolo	Pendiente de aprobación del protocolo por la SMM
Notificación por correspondencia	Revisar que el proceso de la notificación de los comparendos por parte del Operador, se realice	La mesa se viene reuniendo mensualmente con	El Operador debe evaluar con la Empresa de Mensajería si es posible indicar el motivo específico o de manera general





Alcaldía de Medellín

	conforme a lo establecido en la ley y demás normatividad que reglamenta la materia.	la participación del Operador y la SMM	en la certificación postal cuando la novedad sea "difícil acceso". El Operador: Realizar el instructivo de la nueva guía de envío, y socializarlo con la Unidad de Inspecciones por medio de correo electrónico.
Procedimiento notificación servicio público	Establecer el procedimiento operativo y administrativo que se adelanta para la notificación de las órdenes de comparendos en las que se encuentran involucrados vehículos de servicio público.	Se tiene proyectado el protocolo producto de las mesas de trabajo.	Pendiente definir a cargo de quién está la obligación (SMM o UNE) de notificación en los comparendos manuales. Se dispone de análisis jurídico realizado del convenio para socialización con la Subsecretaría y realización de reunión a nivel directivo con el Operador para definición de la obligación
Procedimiento notificación menor de edad	Definición del Procedimiento operativo y administrativo que se adelanta para la notificación de las órdenes de comparendos en las que se encuentran involucrados menores de edad	En estructuración del equipo interno de la SMM el protocolo para socialización y análisis con el Operador	Pendiente definir a cargo de quién está la obligación (SMM o UNE) de notificación en los comparendos manuales. Se dispone de análisis jurídico realizado del convenio para socialización con la Subsecretaría y realización de reunión a nivel directivo con el Operador para definición de la obligación
Mesa PQRSD	Realizar seguimiento al proceso de atención de PQRSD	Activa Se realiza al finalizar cada mes	N/A



Alcaldía de Medellín

Comité Operativo y de Seguimiento Núcleos I y II	Velar por el cumplimiento de las actividades consagradas en el convenio interadministrativo N°5400000003 del 2006, otrosí N°5 y sus anexos reglamentarios.	Activo	N/A
---	--	--------	-----

Seguidamente se describen las demás mesas que se desarrollan en virtud del convenio interadministrativo y en las cuales tiene participación la Subsecretaría Legal:

Mesa	Descripción de la actividad
Mesa de informes y reportes	Velar por la calidad y oportunidad en la entrega de información oficial al cliente y al ente interventor en pro de un adecuado relacionamiento con el cliente.
Mesa Técnica	Definir los lineamientos para el trabajo conjunto entre el Sistema Inteligente de Movilidad (SIMM) y la Subsecretaría Técnica para para los temas del convenio Interadministrativo 5400000003 de 2006, con el fin de dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el anexo N°3 Manual de Operación: 1. Estudios de Movilidad: de acuerdo al ítem 1.2.3. Del mencionado anexo. 2. Planeamiento de la Red Vial: de acuerdo al ítem 1.2.8 del mencionado anexo.
Mesa de Riesgos	Verificar la gestión de riesgos por parte del Operador de acuerdo con sus obligaciones contractuales, acuerdos efectuados y requerimientos solicitados por la SMM.
Comité de Control	Analizar las variables involucradas en la gestión de control y seguridad vial que permitan establecer mejoras a la movilidad de la ciudad. Analizar las estadísticas semanales de incidentalidad y accidentalidad con el fin de identificar las oportunidades y acciones para mejorar la seguridad vial y proponer estrategias que ayuden a disminuir el número de incidentes.





Alcaldía de Medellín

	<p>Plantear y Coordinar junto con el Centro de control las acciones necesarias para optimizar los recursos y disminuir los tiempos de respuesta y atención de incidentes.</p> <p>Analizar los resultados de las campañas que se ejecutan desde el área de Educación Vial.</p>
Afectación a los subsistemas del SIMM a causa de la ejecución de macroproyectos en el Municipio	<p>Control y seguimiento a las diferentes implementaciones que los ejecutores de los macroproyectos realizan por afectaciones generadas en los subsistemas del proyecto SIMM</p> <p>Definir el tipo de afectación por cada uno de los proyectos de infraestructura de la SIF y/o otras entidades, que afectan la operatividad de los subsistemas del proyecto SIMM</p>
Mesa de cierres viales	<p>Analizar y aprobar las solicitudes de cierres viales que solicitan a la SMM</p>
Visión Cero	<p>Diseñar propuestas que permitan la mitigación de accidentes de tránsito (Cero muertes en las vías)</p>
Mesa de ANS	<p>Realizar seguimiento y actualización relacionado con la gestión de los indicadores contractuales</p>
SITRA - Revisión de comparendos de POLCA	<p>Revisar los comparendos de POLCA que hacen parte de las cuentas de cobro realizadas por DITRA</p>
Reinversiones	<p>Identificar las reinversiones de ambos núcleos y contar con aprobación de la Secretaría para su ejecución</p>
Mesa de servicios	<p>Realizar seguimiento a las actividades asociadas de atención a la ciudadanía</p>
Mesa de Video Analítica	<p>Verificar situaciones que afectan el funcionamiento de los diferentes subsistemas.</p>



Alcaldía de Medellín

Intervenciones Malla Vial	Identificar posibles afectaciones de los subsistemas del SIMM debido a intervenciones de otros proyectos en la malla vial. Identificar afectación de la malla vial por intervenciones civiles inconclusas.
Afectaciones por Obras de Ciudad	Mitigar afectaciones a los subsistemas por obras de ciudad.
Comparenderas - Reunión de seguimiento	Seguimiento a la operación de comparenderas electrónicas (Hardware y Software)
Comité de evaluación, pérdidas o hurtos - Comparenderas electrónicas	Se evalúan acciones a tomar frente a casos de pérdida o hurto de comparenderas reportados por los agentes de tránsito.
Audiencias Web (Operación del Software)	Revisar funcionamiento y nuevas solicitudes del software audiencias web
Gestión de la Atención	Revisar funcionamiento y nuevas solicitudes del software Gestión de la Atención
Cobro Coactivo (Operación del Software)	Revisar funcionamiento y nuevas solicitudes del software Cobro Coactivo
Logística	Revisar funcionamiento y nuevas solicitudes del software logística
Mesa Calidad del Dato	Realizar seguimiento a la Calidad del Dato de todas las obligaciones contractuales en marco del convenio interadministrativo 5400000003 de 2006.
Comité de cambios	Análisis de los cambios propuestos que impacten cualquier elemento de la infraestructura tecnológica. Realizar seguimiento a análisis de solicitudes de cambios, con el fin de autorizar





Alcaldía de Medellín

	o rechazar las mismas. De igual manera se define la programación de cambios con fecha y hora.
Comité de tiempos	Reporte semanal del CCT: 1- Atención de Incidentes
Servicios digitales	Seguimiento al aplicativo de software

2.8.5.5 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días) Subsecretaría Legal.

Se tienen los siguientes trámites en curso pendiente de resolución con injerencia de la Supervisión Jurídica a los cuales se les debe dar continuidad:

- **Integración de las comparenderas electrónicas** entregadas en comodato por PROMOTECNO, pendiente de concepto de tributario de la Secretaría de Hacienda para definir figura jurídica para su formalización.
- **Cambio de unidades móviles de mal parqueo** por unidades fijas y consecuente cambio de la obligación contractual del Operador. Pendiente del envío del documento con la propuesta técnico económica a la SMM.
- **Reinversiones del convenio**, pendiente de aprobación de las reinversiones realizadas por el Operador.
- **Bienes entregados en comodato a la Operación:** en virtud de lo establecido en la cláusula XI del convenio se tienen identificados los siguientes contratos de comodato celebrados con el UNE:

No. de Contrato	Comodatarios	Objeto	Duración	Fecha de celebración	Possibilidad de Prórroga
1400000 de 2006	Secretaría de Servicios Administrativos Municipales de Medellín	Bienes muebles	Hasta la fecha de terminación del convenio (febrero 5 de 2014)	Mayo 8 de 2007	Si, por escrito siempre y cuando se adicione el término de duración del convenio
033 de 2007	Secretaría de Hacienda - Municipio de Medellín	Instalaciones Tránsito Calle - MASCERCA Bello	5 años a partir de firma de acta de entrega	Abril 24 de 2007	Si previo acuerdo de las partes y por escrito
470000015 de 2008	Secretaría de Hacienda - Municipio de Medellín	Instalaciones MASCERCA Poblado	5 años a partir de firma de acta de entrega	Mayo 8 de 2008	Si previo acuerdo de las partes y por escrito



Alcaldía de Medellín

Se advierte que el plazo de ejecución de los mismos ya expiró y es necesario determinar la procedencia de su renovación.

2.8.6 Unidad de contratación.

2.8.6.1 Principales logros Subsecretaría Legal

- Se logró depurar el PAA (Plan Anual de Adquisiciones) en gran medida, teniendo claro cuales necesidades iban a tener continuidad y cuales definitivamente no.
- Se dio cumplimiento al cronograma establecido en el PAA para el período establecido.

2.8.6.2 Asuntos por mejorar Subsecretaría Legal.

- Lograr que las dependencias reporten las novedades al PAA y de los contratos que se encuentren en ejecución, con los tiempos prudentes; de tal forma que puedan ser analizados y definidos con criterios técnicos y financieros acertados antes de ser pasados a los diferentes comités para ser aprobadas.
- Lograr que las liquidaciones se hagan dentro de los tiempos establecidos por la Ley y no dejar que se pierda la competencia para hacerlo.
- Lograr mantener el equipo de trabajo permanente, ya que con los continuos cambios, se da la fuga de conocimiento y la experticia en los temas de contratación, que son fundamentales para este tipo de actividad.

2.8.6.3 Acciones que deben tener continuidad Subsecretaría Legal.

- Lograr mantener el equipo de trabajo permanente, ya que con los continuos cambios, se da la fuga de conocimiento y la experticia en los temas de contratación, que son fundamentales para este tipo de actividad.

2.8.6.4 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días) Subsecretaría Legal.

- Sacar adelante los procesos que tiene limitantes por Ley de garantías, como son el caso de los Contratos interadministrativos que a la fecha se encuentran pendientes.





Alcaldía de Medellín

3. Detalle sobre la situación de los recursos.

3.1 Información sobre recursos financieros:

Se anexa la información suministrada por la secretaría de Hacienda, correspondiente a la ejecución del presupuesto al 30 de Abril, al 31 de Mayo y al 14 de Junio.

Anexo 1: 04 2023 EJECUCION GASTOS DE ABRIL 74300000 SEC DE MOVILIDAD.

Anexo 2: 2023 EJECUCION GASTOS DE MAYO 74300000 SEC DE MOVILIDAD.

Anexo 3: Ejecucion Ppto Movilidad Junio 14 año 2023 (1).

Se relacionan a continuación las observaciones realizadas a la ejecución con corte al 14 de junio de 2023, por parte de la Unidad Administrativa de la Seretaría de Movilidad.

Es importante mencionar lo siguiente:

Los niveles que arroja la información tanto de pagos como de ejecución presentaron indicadores favorables ya que para el mes de junio de 2023 en ejecución (RP) presenta un nivel favorable de 68.15% y en pagos 52.35% respectivamente

Es preciso informar que los bloqueos de nuestro presupuesto persisten y corresponden a los fondos provenientes de EPM y que los recursos del balance año 2022 fueron reducidos de nuestro presupuesto.

A continuación se indican el detalle de la ejecución general y de cada una de las áreas que comprende la Secretaría de Movilidad:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PAGOS	% EJEC	% ORD
196.888	134.170	103.072	68,15%	52,35%

INVERSION

Subsecretaría y/o Unidad	Presupuesto	Ejecución	Pagos	% EJEC	% ORD
Subsecretaría Técnica	\$86.132	\$75.275	\$59.260	87,39%	68,80%
Gerencia Movil Humana	\$2.667	\$1.100	\$0	41,25%	0,00%
Subsecretaría S. V Control	\$21.177	\$16.296	\$12.984	76,95%	61,31%
Unidad proyectos especiales	\$2.900	\$2.166	\$875	74,71%	30,17%
Unidad Administrativa	\$8.805	\$4.481	\$1.730	50,89%	19,65%
Subsecretaría Legal	\$10.535	\$6.145	\$1.800	58,32%	17,09%
TOTAL	\$132.216	\$105.462	\$76.649	79,76%	57,97%

AIJUSTES	Presupuesto	Ejecución	Pagos	% EJEC	% ORD
TOTAL	\$712	\$712	\$578	100%	81%

FUNCIONAMIENTO

NOVEDADES DE NOMINA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DISPONIBLE	PROMEDIO MES EJECUTADO	PROMEDIO MES DISPONIBLE
Horas Extras	\$6.621	\$3.145	\$3.476	\$572	\$535
TOTAL	\$6.621	\$3.145	\$3.476		

En cuanto al rubro de funcionamiento, se puede observar un incremento notable en el mes de mayo para el rubro de novedades de nómina. Los meses de abril y mayo experimentaron un aumento considerable en su consumo, ascendiendo a más de 600 millones de pesos, lo que implica una disminución considerable para el disponible de los meses restantes del año, como se observa en la siguiente imagen y se detalla en la hoja "HE y Dom funcio" del archivo adjunto

Base de consulta: ejecución presupuestal SAP fecha 14 de junio de 2023.

3.2 Información sobre recursos físicos:

Se anexa el informe de bienes y cartera correspondiente a la vigencia de la gestión, suministrada por la Secretaría de Bienes y Servicios.

Anexo 4: Movilidad Recursos Físicos.



Alcaldía de Medellín

3.3 Información sobre recursos humanos:

 MUNICIPIO DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Informe de Gestión - Secretaría de Movilidad - Fecha elaboración: Junio 16 de 2023					
Secretario de Despacho: MARIA ELIZABETH GRANADA RIOS					
SECRETARÍA	NATURALEZA	FECHAS	EMPLEOS EXISTENTES	EMPLEOS PROVISTOS	EMPLEOS VACANTES
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Empleos de Carrera Administrativa	AL INICIO DE LA GESTIÓN (ABRIL 13 DE 2023)	816	766	50
		AL FINAL DE LA GESTIÓN (JUNIO 14 DE 2023)	816	765	51
	Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	AL INICIO DE LA GESTIÓN (ABRIL 13 DE 2023)	7	6	1
		AL FINAL DE LA GESTIÓN (JUNIO 14 DE 2023)	7	6	1
	Empleos Temporales	AL INICIO DE LA GESTIÓN (ABRIL 13 DE 2023)	50	49	1
		AL FINAL DE LA GESTIÓN (JUNIO 14 DE 2023)	50	49	1
	Empleos de Trabajadores Oficiales	AL INICIO DE LA GESTIÓN (ABRIL 13 DE 2023)	3	3	0
		AL FINAL DE LA GESTIÓN (JUNIO 14 DE 2023)	3	3	0

4. Informe sobre los programas y proyectos ejecutados.

Los reportes de formulación de Plan Indicativo 2020 – 2023.

Formulación del Plan Indicativo

La formulación del Plan Indicativo permite resumir, organizar, programar y monitorear por anualidades, las metas previstas para los indicadores del Plan de Desarrollo. En Plan Indicativo se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. El instrumento, también contribuye a cualificar la asignación de los recursos acorde con la programación de las metas y es un insumo clave para la rendición pública de cuentas.

Anexo 5: Formulacion PI 2020-2023.

Anexo 6: Certificado Banco de Proyectos Secretaria de Movilidad.

Anexo 7: Seguimiento Plan Indicativo con el último corte disponible 30 de Abril del 2023.

Anexo 8: Reporte de seguimiento al Plan Indicativo, con el último corte disponible 30 de Abril del 2023.

5. Informe sobre la contratación de la Dependencia



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Resumén de los contratos ejecutados en el periodo 13/04/2023 a 14/06/2023, por modalidad.

Contratación con recursos de la secretaría de Movilidad, por valor de los pedidos de los contratos y número, contratos ejecutados o en ejecución suscritos en el periodo.

SECRETARIA		de Movilidad			
Año	# y valor / Modalidad	Selección Abreviada	Mínima Cuantía	Contratación Directa	Total
2023	Número de contratos	1	1	2	4
	Valor contratos	\$ 44.000.000	\$ 26.000.000	\$ 2.445.879.774	\$ 2.515.879.774

FUENTE: Sistema de Seguimiento a la Contratación, valor por Grupo de Compras del Pedido.

PERIODO: 13 de abril al 14 de junio de 2023

Para el periodo no hay contratos de Obra Pública ejecutados directamente por la secretaría de Movilidad.

Adjunto detalle en archivo Excel el cual se debe anexar al informe, y Cuadro resumen para el informe de gestión.

Anexo 9: Relación por vigencias 2023.

6. Informe consolidado sobre defensa jurídica

Relaciono en el anexo 10 informe de los procesos judiciales radicados en Helena en el período del 13 de Abril del 2023 al 14 de Junio de 2023 de la Secretaría de Movilidad.

Anexo 10: Procesos Movilidad.

7. Informe sobre organización y procedimientos del Sistema Integral de Gestión.

7.1 Documentación del modelo de operación para los procesos a cargo.

Se relaciona información con toda la documentación existente en el aplicativo Isolucion del Proceso Gestión de la Movilidad (caracterización, procedimientos, instructivos, documentos específicos y formatos). Se aclara que, debido a que nos encontramos en migración del



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

anterior proceso "Movilidad" al nuevo "Gestión de la Movilidad", en el listado se mencionan ambos, mientras se termina por completo dicha migración.

Código	Título del Documento	Aprobación	Dependencia
FO-MOVI-360	Acta de Diligenciamiento de Secuestro o Entrega de Vehículos	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-356	Acta de entrega de calcomanías y sellos de seguridad para el cambio de tarifa para el transporte público terrestre automotor individual	Rosa Elena Buitrago Bohorquez	Unidad Administrativa
DE-MOVI-025	Atención PQRSD asociadas a Fotodetección	Maria Patricia Zuniga Campo	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-055	Atención Solicitud de Cierres Viales por Eventos	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
PR-MOVI-056	Atención Solicitud de Cierres Viales por Obras	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
CA-GMOV-001	CA-GMOV Gestión de la Movilidad	Elizabeth Granada Rios	Unidad Administrativa
PR-MOVI-057	CARGUE DE ACTIVOS DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN SAP	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
DE-GMOV-006	DE-GMOV Ficha de Cumplimiento Requisito Diseño y Desarrollo Rutas del Transporte Público de Medellín	Tomas White castillo	Subsecretaría Técnica
DE-GMOV-013	DE-GMOV Ficha identificación grupos de valor y grupos de interés	Rosa Elena Buitrago Bohorquez	Unidad Administrativa
DE-GMOV-012	DE-GMOV Ficha Planificación y control salidas finales a los grupos de valor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	
DE-GMOV-007	DE-GMOV Guía básica de gestión en la plataforma PRTG	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
DE-GMOV-010	DE-GMOV Guía básica para la Plataforma de Gestión del Sistema Semafórico RMS	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
DE-GMOV-003	DE-GMOV Guía Metodológica Educación para la Movilidad Segura	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control



Alcaldía de Medellín

DE-GMOV-015	DE-GMOV Lineamientos para la generación, actualización y mantenimiento de la información geográfica	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
DE-GMOV-001	DE-GMOV Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos	Rosa Elena Buitrago Bohorquez	Unidad Administrativa
DE-GMOV-018	DE-GMOV Plantilla de Seguimiento y Control del trámite Desvinculaciones Administrativas	Wilder Gildardo Herrera Gutierrez	Subsecretaría Legal
DE-GMOV-014	DE-GMOV Protocolo Audiencia con Comparecencia Virtual	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
DE-GMOV-016	DE-GMOV Protocolo solicitud de videos del Circuito Cerrado de Televisión de la Secretaría de Movilidad Sede Caribe	Rosa Elena Buitrago Bohorquez	Unidad Administrativa
DE-GMOV-005	DE-GMOV Transporte Público Colectivo de Medellín TPM	Tomas White castillo	Subsecretaría Técnica
DE-GMOV-002	DE-GMOVI-Ficha identificación grupos de valor y grupos de interés	Rosa Elena Buitrago Bohorquez	Unidad Administrativa
DE-GMOV-021	DE-GMOV-Protocolo para la implementación de la Ley 2197 de 2022	Andrea Carolina Chaparro Piedrahita	Subsecretaría Legal
DE-MOVI-010	DE-MOVI Administración de Usuarios y Permisos en Aplicaciones en el Convenio Interadmtvo. 5400000003 de 2006	Girlesa Maria Buitrago	Unidad Administrativa
DE-MOVI-039	DE-MOVI Ficha Planificación y control salidas finales a los grupos de valor	Rosa Elena Buitrago Bohorquez	Unidad Administrativa
DE-MOVI-023	DE-MOVI Guía básica de gestión en la plataforma PRTG	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
DE-MOVI-022	DE-MOVI Guía básica para la Plataforma de Gestión del Sistema Semafórico RMS	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
DE-MOVI-019	DE-MOVI Guia Metodológica Educación para la Movilidad Segura	Martha Ximena Solano Ramirez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
DE-MOVI-004	DE-MOVI Listado de Equipos	Nora Dabeiba Uribe Restrepo	Subsecretaría Seg. Vial y Control





Alcaldía de Medellín

DE-MOVI-016	DE-MOVI Manual de Procedimiento de Bloqueo CEPOS	Mario Andrés Ramírez Gómez, Mario Andrés Ramírez Gómez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
DE-MOVI-040	DE-MOVI Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos	David Andrés Escudero Yepes	Unidad Administrativa
DE-MOVI-005	DE-MOVI Políticas para entrega Talonarios Agentes	JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR	Subsecretaría Legal
DE-MOVI-049	DE-MOVI Protocolo para el uso de parqueaderos en la Secretaría de Movilidad Medellín	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
DE-MOVI-044	DE-MOVI Recomendaciones de Seguridad para Levantamiento de vehículo (moto) en vía pública	Emilio Antonio Robles Brito, Emilio Antonio Robles Brito	Subsecretaría Seg. Vial y Control
DE-MOVI-045	DE-MOVI- Reporte de Fallas en Aplicaciones UNE	Catalina Arenas Molina	Unidad Administrativa
DE-MOVI-046	DE-MOVI Solicitud Informes y Reportes Convenio Interadministrativo 5400000003 de 2006	Girlesa Maria Buitrago	Unidad Administrativa
DE-MOVI-011	DE-MOVI Solicitud Nuevas Funcionalidades y Mejoras de Software–Convenio Interadmtvo 5400000003 de 2006 – Une	Girlesa Maria Buitrago	Unidad Administrativa
DE-MOVI-043	DE-MOVI-Ficha identificación grupos de valor y grupos de interés	Rosa Elena Buitrago Bohorquez	Unidad Administrativa
DE-MOVI-037	DE-MOVI-Guía Metodológica Componente Social Gerencia de Movilidad Humana	Lina Marcela Lopez Montoya	Gerencia Movilidad Humana
DE-MOVI-038	DE-MOVI-Guía Metodológica Componente Urbano y Movilidad Gerencia de Movilidad Humana	Lina Marcela Lopez Montoya	Gerencia Movilidad Humana
IN-MOVI-070	Fallos por accidentes sin comparecencia de las partes	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
DE-MOVI-030	Ficha de Cumplimiento Requisito Diseño y Desarrollo Rutas del Transporte Público de Medellín	Ninfa Liliana Sierra Figueroa	Subsecretaría Técnica



Alcaldía de Medellín

FO-MOVI-355	Ficha de Seguimiento Urbanismo Táctico	Milena Molina Villa	Gerencia Movilidad Humana
FO-GMOV-049	FO-GMOV Acta de destrucción de calcomanías y sellos para cambios de tarifa en taxímetros	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
FO-GMOV-062	FO-GMOV Acta de Diligenciamiento de Secuestro o Entrega de Vehículos	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-072	FO-GMOV Acta de entrega de calcomanías y sellos de seguridad para el cambio de tarifa para el transporte público terrestre automotor individual	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
FO-GMOV-032	FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización y Señalización Vial	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
FO-GMOV-005	FO-GMOV Aforo Pasajeros Horario de Servicio y Frecuencia	Tomas White castillo	Subsecretaría Técnica
FO-GMOV-061	FO-GMOV Autorización para Entrega de Vehículos	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-025	FO-GMOV Compromiso de Implementación de estrategias para la transformación cultural y educativa en la movilidad	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-027	FO-GMOV Consolidación de información cuantitativa Equipo de Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-077	FO-GMOV Constancia de Llamada	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-084	FO-GMOV Constancia Visita Establecimiento de Comercio	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-029	FO-GMOV Conteo de intervenidos Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-048	FO-GMOV Control Correspondencia Unidad de Transporte	Tomas White castillo	Subsecretaría Técnica
FO-GMOV-031	FO-GMOV Control Reparación de Dispositivos	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
FO-GMOV-052	FO-GMOV Creación y/o Modificación Usuario y Permisos de acceso a plataformas Sistema Semaforización	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica





Alcaldía de Medellín

FO-GMOV-013	FO-GMOV Encuentros de Evaluación Equipo de Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-034	FO-GMOV Evaluación resaltos	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
FO-GMOV-009	FO-GMOV Ficha de Acompañamiento y Seguimiento a la Ejecución de Estrategias	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-010	FO-GMOV Ficha Plan de Actividades de Sensibilización de Empresas - Equipo de Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-035	FO-GMOV Formato de Visitas de PQRSD para la Señalización Horizontal y Vertical	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
FO-GMOV-053	FO-GMOV Formato de Visitas Técnicas	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
FO-GMOV-054	FO-GMOV Hoja De Vida Controlador Local	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
FO-GMOV-028	FO-GMOV Informe cualitativo de intervenciones Equipo de Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-011	FO-GMOV Informe de Gestión Equipo de Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-007	FO-GMOV Informe de Seguimiento y Mejora Equipo de Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-012	FO-GMOV Informe de Supervisión de Actividades - Equipo de Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-024	FO-GMOV Lineamientos para la gestión del grupo primario del Equipo de Transformación Cultural de la Secretaría de Movilidad de Medellín	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-088	FO-GMOV Notificación Personal Resolución Fijando El Debido Cobrar por Servicio de Parqueo y/o Grúa	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-082	FO-GMOV Notificación por Correo del Mandamiento de Pago	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-086	FO-GMOV Oficio a EPS	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-085	FO-GMOV Oficio Instrumentos Públicos	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal



Alcaldía de Medellín

FO-GMOV-074	FO-GMOV Pagaré General de Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-022	FO-GMOV Plan anual de trabajo Equipo de Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-076	FO-GMOV Planilla de entrega de correspondencia al archivo Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-015	FO-GMOV Planilla Solicitud de Pedido	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-083	FO-GMOV Publicación Mandamiento Pago	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-002	FO-GMOV Registro semanal de kilometraje	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-060	FO-GMOV Relación para el Archivo Unidad de Inspecciones	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-065	FO-GMOV Remisión Despacho Comisorio Auxiliado	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-026	FO-GMOV Seguimiento a compromisos de reunión equipo primario y otras Equipo de Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-023	FO-GMOV Seguimiento, evaluación al cumplimiento de estrategias y metas del plan de trabajo anual Equipo de Transformación Cultural	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-075	FO-GMOV Solicitud de Autorización para Facilidad de Pago	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-GMOV-014	FO-GMOV Visita Técnica Educación y Seguridad Vial	Paula Andrea Alvarez Gomez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-033	FO-GMOV Visita Técnica Resaltos	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
FO-GMOV-003	FO-GMOV-Acta de Compromiso Asignación Motocicleta V2	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-GMOV-004	FO-GMOV-Reporte Incidentes Vehículos y Motos	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-382	FO-MOVI Acta Control de Cambios Convenio UNE	Tatiana María Muñoz Rojas	Subsecretaría Legal





Alcaldía de Medellín

FO-MOVI-316	FO-MOVI Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Señalización Vial y	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-111	FO-MOVI Aforo Pasajeros Horario de Servicio y Frecuencia	Ninfa Liliana Sierra Figueroa	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-343	FO-MOVI Autorización para Entrega de Vehículos	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-049	FO-MOVI Cadena de Custodia para Muestras y Examen Clínico	Nora Dabeiba Uribe Restrepo	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-193	FO-MOVI Cambio de Disposición Policía Judicial	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-194	FO-MOVI Cita para Realización de Entrevista Policía Judicial	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-335	FO-MOVI Compromiso para la Estrategia de Seguridad Vial en las Empresas	Martha Ximena Solano Ramirez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-332	FO-MOVI Constancia de Atención de Eventos por Agentes de Tránsito	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-206	FO-MOVI Constancia de Llamada	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-135	FO-MOVI Constancia de Publicacion en Página web	Mary Yannet Sanchez Valencia	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-131	FO-MOVI Constancia Visita Establecimiento de Comercio	Cesar Froilan Munoz Tamayo	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-337	FO-MOVI Conteo de Intervenido Educación Vial	Martha Ximena Solano Ramirez, Martha Ximena Solano Ramirez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-073	FO-MOVI Control Correspondencia Servidor@	Piedad Lucia Euse Hincapie	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-112	FO-MOVI Control Reparación de Dispositivos	Ramiro Angel Aranzazu Ceballos	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-351	FO-MOVI Creación y/o Modificación Usuario y Permisos de acceso a plataformas Sistema Semaforización	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica



Alcaldía de Medellín

FO-MOVI-051	FO-MOVI Datos previos del examinado	Nora Dabeiba Uribe Restrepo	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-115	FO-MOVI Devolución Correspondencia Externa	Diana Patricia Castaneda Hernandez	Unidad Administrativa
FO-MOVI-070	FO-MOVI Encuesta Conductores TPI	Ninfa Liliana Sierra Figueroa	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-071	FO-MOVI Encuesta Estación de Servicio	Ninfa Liliana Sierra Figueroa	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-072	FO-MOVI Encuesta Frecuencias Insumos-Tecnicentros	Ninfa Liliana Sierra Figueroa	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-113	FO-MOVI Entrega Correspondencia Interna	Diana Patricia Castaneda Hernandez	Unidad Administrativa
FO-MOVI-114	FO-MOVI Envío Correspondencia Externa	Diana Patricia Castaneda Hernandez	Unidad Administrativa
FO-MOVI-330	FO-MOVI Envío de Experticio Técnico de Vehículo a la Fiscalía General de la Nación	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-279	FO-MOVI Envío de Informe Policial de Accidente de Tránsito a Fiscalía General de la Nación	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-349	FO-MOVI Evaluación Resaltos	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-334	FO-MOVI Ficha de Acompañamiento y Seguimiento a la Ejecución de Estrategias	Martha Ximena Solano Ramirez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-342	FO-MOVI Ficha de Intervención Proyectos Gerencia de Movilidad Humana	Milena Molina Villa	Gerencia Movilidad Humana
FO-MOVI-336	FO-MOVI Ficha Plan de Actividades de Sensibilización de Empresas	Martha Ximena Solano Ramirez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-053	FO-MOVI Formato Archivo y Correspondencia	Carlos Alberto Marin Marin	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-161	FO-MOVI Improcedente Solicitud de Prescripción	Mary Yannet Sanchez Valencia	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-338	FO-MOVI Informe de Gestión Educación Vial	Martha Ximena Solano Ramirez	Subsecretaría Seg. Vial y Control



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

FO-MOVI-340	FO-MOVI Informe de Supervisión de Actividades	Martha Ximena Solano Ramirez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-050	FO-MOVI Informe Toxicología	Nora Dabeiba Uribe Restrepo	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-043	FO-MOVI Informe Toxicológico	Nora Dabeiba Uribe Restrepo	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-281	FO-MOVI Listado Diario de Informe Policial de Accidentes de Tránsito por Lesiones	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-042	FO-MOVI Minutas de servicio Regulación y Control	Dairo Alberto Correa Castrillon	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-375	FO-MOVI Notificación a Parqueaderos por PQRSD	Fredy Orley Echavarria Alvarez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-282	FO-MOVI Notificación a Parqueaderos y Capturas	Fredy Orley Echavarria Alvarez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-141	FO-MOVI Notificación Personal Resolución Fijando El Debido Cobrar por Servicio de Parqueo y/o Grúa	Mary Yannet Sanchez Valencia	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-136	FO-MOVI Notificación por Correo del Mandamiento de Pago	Mary Yannet Sanchez Valencia	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-127	FO-MOVI Oficio a EPS	Cesar Froilan Munoz Tamayo	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-128	FO-MOVI Oficio Instrumentos Públicos	Cesar Froilan Munoz Tamayo	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-352	FO-MOVI Orden Examen Embriaguez Solo Daños y/o Embriaguez Simple	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-329	FO-MOVI Orden para Examen de Embriaguez Lesiones y/o Homicidios en Accidentes de Tránsito	Fabio Alberto Mesa Polanco	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-345	FO-MOVI Pagaré General de Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-283	FO-MOVI Paz y Salvo Vehículos Servicio Público	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-122	FO-MOVI Planilla Conductores de Representación	Hernan Dario Agudelo Velez	Unidad Administrativa



Alcaldía de Medellín

FO-MOVI-062	FO-MOVI Planilla Control Correspondencia Interna	Sandra Milena Sepulveda Restrepo	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-296	FO-MOVI Planilla de Correspondencia	Diana Patricia Castaneda Hernandez	Unidad Administrativa
FO-MOVI-326	FO-MOVI Planilla de entrega de correspondencia al archivo Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-054	FO-MOVI Planilla de Operativos	Dairo Alberto Correa Castrillon	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-116	FO-MOVI Planilla para la Correspondencia Digitalizada en UNE	Gloria Elena Rueda Oliveros	Unidad Administrativa
FO-MOVI-076	FO-MOVI Planilla Solicitud de Pedido	William De Jesus Velez Munoz	Unidad Administrativa
FO-MOVI-325	FO-MOVI Prediagnostico Envio a Taller	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-159	FO-MOVI Procedentes	Mary Yannet Sanchez Valencia	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-132	FO-MOVI Publicación Mandamiento Pago	Mary Yannet Sanchez Valencia	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-300	FO-MOVI Registro de Actividades de Planeamiento Semafórico	Marta Lucia Suarez Gomez	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-324	FO-MOVI Registro semanal de kilometraje	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-055	FO-MOVI Relación de Comparendos Elaborados	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-295	FO-MOVI Relación para el Archivo Unidad de Inspecciones	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-158	FO-MOVI Resolución de Respuesta A Solicitud de Prescripción A PQRS Procedente UNE	Mary Yannet Sanchez Valencia	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-063	FO-MOVI Resoluciones de Recorridos y Paraderos	Ninfa Liliana Sierra Figueroa	
FO-MOVI-160	FO-MOVI Respuesta Improcedente Solicitud de Caducidad y Prescripción	Mary Yannet Sanchez Valencia	Subsecretaría Legal



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

FO-MOVI-287	FO-MOVI Revisión Vehículo Policía Judicial	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-344	FO-MOVI Solicitud de Autorización para Facilidad de Pago	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-320	FO-MOVI Solicitud de Informes y Reportes	Girlesa Maria Buitrago	Unidad Administrativa
FO-MOVI-052	FO-MOVI Solicitud de muestra para examen de embriaguez	Nora Dabeiba Uribe Restrepo	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-314	FO-MOVI Solicitud de Permisos y Aplicaciones	Girlesa Maria Buitrago, Girlesa Maria Buitrago	Unidad Administrativa
FO-MOVI-048	FO-MOVI Solicitud de Servicio	Nora Dabeiba Uribe Restrepo	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-323	FO-MOVI Solicitud Tarjeta Estacionamiento Personas con Movilidad Reducida	Humberto José Iglesias Gómez	Unidad Administrativa
FO-MOVI-322	FO-MOVI TALONARIO CEPOS	Mario Andrés Ramírez Gómez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-341	FO-MOVI Visita Técnica Educación y Seguridad Vial	Martha Ximena Solano Ramirez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-350	FO-MOVI Visita Técnica Resaltos	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-289	FO-MOVI Visitas de Control	Fredy Orley Echavarría Alvarez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-290	FO-MOVI Visto Bueno Entrega de Vehículos Lesionados u Homicidios	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-378	FO-MOVI-Acta de Compromiso Asignación Motocicleta V1	Luis Guillermo Mejía Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-372	FO-MOVI-Plenas Garantías	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
FO-MOVI-358	Formato de Visitas de PQRSD para la Señalización Horizontal y Vertical	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
IN-GMOV-032	IN-GMOV Contravenciones Complejas	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-GMOV-001	IN-GMOV- Control a la Flota de Transporte de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control	Luis Guillermo Mejía Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control





Alcaldía de Medellín

IN-GMOV-009	IN-GMOV Elaboración, entrega, recibo, radicación, revisión y digitalización de comparendos elaborados por los Agentes de Tránsito	Luis Fernando Vanegas Bermudez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-GMOV-035	IN-GMOV Entrega de Vehículos	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-GMOV-030	IN-GMOV Fallos por accidentes sin comparecencia de las partes	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-GMOV-033	IN-GMOV Inspección de Audiencias Simples	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-GMOV-038	IN-GMOV Instructivo Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-GMOV-014	IN-GMOV Instructivo de Señalización Horizontal y Vertical	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
IN-GMOV-031	IN-GMOV Instructivo Inspección de Transporte	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
IN-GMOV-012	IN-GMOV Instructivo para cargar Activos fijos en SAP (Señalización y Semaforización)	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
IN-GMOV-013	IN-GMOV Instructivo para el registro de eventos en la bitácora del Centro de Ingeniería y Operación Semafórica	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
IN-GMOV-028	IN-GMOV Instructivo para el trámite de respuesta a Acciones de Tutela	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
IN-GMOV-015	IN-GMOV Instructivo para uso unidades de medida pictogramas de señalización horizontal	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
IN-GMOV-008	IN-GMOV Mantenimiento flota de transporte.	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-GMOV-039	IN-GMOV Protocolo Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
IN-GMOV-040	IN-GMOV Protocolo de Atención del Centro de Servicios.	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
IN-GMOV-003	IN-GMOV Protocolo de Peritaje	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-GMOV-011	IN-GMOV Protocolo entrega calcomanías y sellos de seguridad para cambio de tarifa para el Transporte Público Terrestre Automotor Individual	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

IN-GMOV-036	IN-GMOV Protocolo Manejo del Almacén	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
IN-GMOV-034	IN-GMOV Secuestro de Vehículos	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
IN-GMOV-029	IN-GMOV Suspensión de Licencia de Conducción por Reincidencia	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-023	IN-MOVI Administración de la Red Semáforica de la Ciudad	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
IN-MOVI-058	IN-MOVI Atención Accidentes de Tránsito Solo Daños	Manuel Humberto Bustamante Lopez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-053	IN-MOVI Atención de Accidente de Tránsito con Homicidio en Vía Pública	Manuel Humberto Bustamante Lopez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-054	IN-MOVI Atención de Accidentes de Tránsito con Lesiones	Manuel Humberto Bustamante Lopez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-057	IN-MOVI Contravenciones Complejas	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-091	IN-MOVI- Control a la Flota de Transporte de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-099	IN-MOVI Control de Cambios Convenio UNE	Tatiana María Muñoz Rojas	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-103	IN-MOVI- Elaboración, entrega, recibo, radicación, revisión y digitalización de comparendos elaborados por los Agentes de Tránsito	Carlos Alberto Marin Marin	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-100	IN-MOVI Gestión y Acceso a Evidencias Digitales del Centro de Control de Tránsito - CCT del Sistema Inteligente de Movilidad – SIMM	Girlesa Maria Buitrago	Unidad Administrativa
IN-MOVI-060	IN-MOVI Inspección de Audiencias Simples	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-021	IN-MOVI Instrucciones para Recibo de Expedientes	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-051	IN-MOVI Instructivo Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-042	IN-MOVI INSTRUCTIVO DE OPERACIÓN PARA EL ARRASTRE, INGRESO Y CUSTODIA DE LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS	Carlos Alberto Marin Marin	Subsecretaría Seg. Vial y Control





Alcaldía de Medellín

IN-MOVI-049	IN-MOVI Instructivo de Señalización Horizontal y Vertical	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
IN-MOVI-009	IN-MOVI Instructivo Inspección de Transporte	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-069	IN-MOVI Instructivo para el registro de eventos en la bitácora del CIOS	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
IN-MOVI-013	IN-MOVI Instructivo para la programación de las actividades de Control	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-015	IN-MOVI Instructivo para la programación de Operativos	Dairo Alberto Correa Castrillon	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-096	IN-MOVI Instructivo para uso unidades de medida pictogramas de señalización horizontal	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
IN-MOVI-092	IN-MOVI Mantenimiento flota de transporte	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-065	IN-MOVI Operativo Control de Embriaguez	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-064	IN-MOVI Operativo Control Estacionamiento en Lugares Prohibidos	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-063	IN-MOVI Operativo de Control a Transporte Escolar	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-061	IN-MOVI Operativo para el control del servicio de transporte informal en la ciudad	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-036	IN-MOVI Operativos Agentes de Tránsito y Operadores Centro Control	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-105	IN-MOVI- Procedimiento para la reactivación de la deuda por pago de comparendos realizados con tarjetas de crédito y no reconocidos por los tarjetabientes	Rosa Elena Buitrago Bohorquez	Unidad Administrativa
IN-MOVI-033	IN-MOVI Protocolo Cobro Coactivo	Maria Patricia Zuniga Campo	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-016	IN-MOVI Protocolo Custodia de Fotos	Victor Santiago Toro Osorio	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-045	IN-MOVI Protocolo de Peritaje	Maria Patricia Zúñiga Campo	Subsecretaría Legal





Alcaldía de Medellín

IN-MOVI-019	IN-MOVI Protocolo Diligencias de Levantamiento Clínica o Residencia	Fabio Alberto Mesa Polanco	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-044	IN-MOVI Protocolo expedición tarjeta de estacionamientos para población en situación de discapacidad	Humberto José Iglesias Gómez	Unidad Administrativa
IN-MOVI-098	IN-MOVI Protocolo Informes Únicos de Infracciones al Transporte – IUIT	Carlos Alberto Marin Marin	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-047	IN-MOVI Protocolo Manejo del Almacén	Ivan Dario Zuluaga Zuleta	Unidad Administrativa
IN-MOVI-048	IN-MOVI Protocolo para el manejo de las PQRS en la Secretaría de Movilidad	Maria Patricia Zúñiga Campo, Humberto José Iglesias Gómez	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-010	IN-MOVI Recepción y verificación de documentación y muestras	Nora Dabeiba Uribe Restrepo	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-062	IN-MOVI Suspensión de Licencia de Conducción por Reincidencia	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-086	IN-MOVI Zonas de Estacionamiento Regulado ZER	Fredy Orley Echavarría Alvarez	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-087	IN-MOVI-Abordaje a Presunto Infractor	Carlos Alberto Marin Marin	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-094	IN-MOVI-Comparendo por Establecer su Conductor	Carlos Alberto Marin Marin	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-095	IN-MOVI-Instructivo Cuerpos de Agentes de Tránsito	Carlos Alberto Marin Marin	Subsecretaría Seg. Vial y Control
IN-MOVI-090	IN-MOVI-Instructivo para dar respuesta a Derechos de Petición en la Unidad de Inspecciones	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-088	IN-MOVI-Instructivo para el trámite de respuesta a Acciones de Tutela	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-074	Instructivo para cargar Activos fijos en SAP (Señalización y Semaforización)	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
MA-GMOV-001	MA-GMOV Manual de Semaforización	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica



Alcaldía de Medellín

MA-MOVI-009	MA-MOVI Manual Software QITS Coactivo Movilidad Creación de usuarios y consultas	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
MA-MOVI-008	MA-MOVI Manual Software QITS Coactivo Movilidad creación expedientes	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
MA-MOVI-010	MA-MOVI Manual Software QITS Coactivo Movilidad Investigación de Bienes, Inicio y Medidas Cautelares	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
MA-MOVI-012	MA-MOVI Manual Software QITS Coactivo Movilidad Legalización de documentos.	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
MA-MOVI-011	MA-MOVI Manual Software QITS Coactivo Movilidad Notificaciones.	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
MA-MOVI-013	MA-MOVI Manual Software QITS Coactivo Movilidad Reportes	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-072	Metodología Social de la Gerencia de Movilidad Humana	Marlin Irina Rodríguez Yepes	Subsecretaría Técnica
FO-MOVI-367	Notificación Diligencia-	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-363	Orden Aprehensión Vehículo	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-364	Orden de Entrega de Vehículo al Secuestro o Acreedor	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal
PR-GMOV-002	PR- GMOV Plan de Manejo de Tránsito	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-GMOV-012	PR-GMOV Abastecimiento de Insumos para actividades de Señalización y Semaforización Vial	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-GMOV-031	PR-GMOV Acuerdos de Pago Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-GMOV-009	PR-GMOV Atención a eventos y/o fallas en el centro de ingeniería y operación semafórica	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-GMOV-033	PR-GMOV Atención al Usuario Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-GMOV-005	PR-GMOV Atención de Eventos por Agentes de Tránsito	Luis Guillermo Mejía Calle	Subsecretaría Legal
PR-GMOV-019	PR-GMOV Blindaje de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa





Alcaldía de Medellín

PR-GMOV-023	PR-GMOV Cambio de carrocería de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-025	PR-GMOV Cambio de color de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-045	PR-GMOV Cambio de motor de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-024	PR-GMOV Cambio de placas de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-015	PR-GMOV Cargue de activos de semaforización y señalización en SAP	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-GMOV-018	PR-GMOV Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-010	PR-GMOV Construcción y Demolición de Resaltos	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-GMOV-034	PR-GMOV Decisiones Administrativas Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-GMOV-021	PR-GMOV Duplicado de la licencia de conducción	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-040	PR-GMOV Duplicado de placas de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-038	PR-GMOV Duplicado de tarjeta de operación	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-044	PR-GMOV Expedición de la tarjeta de operación	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-027	PR-GMOV Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-032	PR-GMOV Investigación de Bienes Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-GMOV-014	PR-GMOV Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-020	PR-GMOV Licencia de conducción	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-006	PR-GMOV Mantenimiento de Red Semafórica	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica



Alcaldía de Medellín

PR-GMOV-007	PR-GMOV Mantenimiento del Centro de Datos	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-GMOV-026	PR-GMOV Matrícula de vehículos automotores	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-035	PR-GMOV Medidas Cautelares Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-GMOV-046	PR-GMOV Modificación de tarjeta de operación	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-037	PR-GMOV Módulo Inicio de Procesos	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-GMOV-036	PR-GMOV Notificaciones Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-GMOV-003	PR-GMOV Permiso de Cierres Viales por Evento	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-GMOV-008	PR-GMOV Política de Control de Acceso al Centro de Ingeniería y Operación Semafórica	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-GMOV-004	PR-GMOV Procedimiento para la atención y registro de incidentes del parque automotor	Luis Guillermo Mejía Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
PR-GMOV-001	PR-GMOV Protocolo digitalización y custodia de expedientes contravencionales	Tatiana María Muñoz Rojas	Subsecretaría Legal
PR-GMOV-022	PR-GMOV Recategorización de la licencia de conducción	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-041	PR-GMOV Regrabación de chasis o serial de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-042	PR-GMOV Regrabación de motor de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-028	PR-GMOV Renovación de la licencia de conducción	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-043	PR-GMOV Renovación de la tarjeta de operación	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-GMOV-011	PR-GMOV Señalización Vial	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-GMOV-039	PR-GMOV Traslado de la matrícula de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

PR-GMOV-016	PR-GMOV Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-MOVI-035	PR-MOVI Acuerdos de Pago Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-054	PR-MOVI Atención a eventos y/o fallas en el centro de ingeniería y operación semafórica.	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
PR-MOVI-018	PR-MOVI Atención de Eventos por Agentes de Tránsito	Luis Guillermo Mejía Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
PR-MOVI-048	PR-MOVI Cambios de Sentido Vial	Marta Lucía Suárez Gómez	Subsecretaría Técnica
PR-MOVI-050	PR-MOVI Construcción y Demolición de Resaltos.	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-MOVI-044	PR-MOVI Decisiones Administrativas Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-065	PR-MOVI Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-046	PR-MOVI Investigación de Bienes Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-031	PR-MOVI Mantenimiento de Red Semafórica	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
PR-MOVI-051	PR-MOVI Mantenimiento del Centro de Datos	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica
PR-MOVI-067	PR-MOVI Matrícula de vehículos automotores	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-MOVI-042	PR-MOVI Medidas Cautelares Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-014	PR-MOVI Módulo Inicio de Procesos	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-021	PR-MOVI Notificaciones Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-002	PR-MOVI Operativos de Embriaguez	Nora Dabeiba Uribe Restrepo	Subsecretaría Seg. Vial y Control
PR-MOVI-052	PR-MOVI Política de Control de Acceso al CIOS	Juan Gonzalo Alvarez Henao	Subsecretaría Técnica



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

PR-MOVI-045	PR-MOVI Atención al Usuario Cobro Coactivo	Rafael Antonio Acendra Arguelles	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-005	PR-MOVI Procedimiento para la atención y registro de incidentes del parque automotor	Luis Guillermo Mejia Calle	Subsecretaría Seg. Vial y Control
PR-MOVI-058	PR-MOVI Señalización Vial	Juan Carlos Usuga Montoya	Subsecretaría Técnica
PR-MOVI-064	PR-MOVI Trámite Matricula de vehiculos automotores	Yeimy Andrea Echeverri Castaño	Unidad Administrativa
PR-MOVI-063	PR-MOVI Trámite Orden de entrega del vehiculo inmovilizado	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-059	PR-MOVI-Desvinculación Administrativa	Jeicy Juliet Pabon Restrepo	Subsecretaría Legal
PR-MOVI-059	PR-MOVI-Desvinculación Administrativa	Jeicy Juliet Pabon Restrepo	Subsecretaría Legal
DE-MOVI-026	Protocolo Audiencia con Comparecencia Virtual	John Jairo Gonzalez Ospina	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-039	Protocolo Gerencia de Movilidad Humana	Juan Camilo Gomez Gonzalez	Gerencia Movilidad Humana
FO-MOVI-361	Remisión Despacho Comisorio Auxiliado	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal
FO-MOVI-365	Remisión Despacho Comisorio No Auxiliado	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal
IN-MOVI-083	Secuestro de Vehículos	Gustavo Hernando Cortes Valestt	Subsecretaría Legal

7.2 Estructura organizacional de la Dependencia.

A continuación, se incorpora el organigrama de la Secretaría de Movilidad actualizado a la fecha.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín



Estructura actualizada según Resolución 202050083750 del 31 de diciembre de 2020.

7.3 Normas básicas estructurantes de cada uno de los procesos a cargo.

Las normas básicas que rigen el Sistema Integral de Gestión son:

- ISO 9001:2015
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG –
- Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST –

NOTA: El normograma en general del Proceso Gestión de la Movilidad se encuentra en el aplicativo ASTREA, el cual está bajo la responsabilidad de la Secretaría General y como enlace en Movilidad es la Unidad de Apoyo Legal y Contratación.

Elaborado por:

Diana Patricia Castañeda Hernández – Profesional Especializado

Diana Milena Cárdenas Henao – Profesional Universitario

8 Conclusiones y recomendaciones:

8.1 Subsecretaría Técnica.

8.1.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión Subsecretaría Técnica.



Alcaldía de Medellín

Si bien el proyecto de peatonalización del Bulevar de Castilla - Carrera 68 es viable técnicamente, se requiere hacer un proceso de socialización importante con los comerciantes y habitantes del sector, ya que en algunos espacios los comerciantes se han mostrado opositores hacia la implementación del proyecto.

8.1.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten Subsecretaría Técnica.

Distrito F: Los prestadores de servicio de transporte público colectivo no llegan a una decisión consensuada para la prestación del servicio, debido a dificultades de tipo económico como consecuencia de la pandemia.

De acuerdo a la revisión en campo del comportamiento vehicular durante el plan retorno del Túnel de Oriente, no se evidenciaron colas muy largas ocasionadas por la espera en el semáforo de la Glorieta de San Diego.

Respecto al Recaudo Electrónico, desde hace varios meses se ha venido trabajando en la socialización con cada una de las empresas de transporte público colectivo, el cual fue bien recibido por los directivos de cada una de ellas, sin embargo, es necesario contar con los recursos financieros para proseguir con este proceso y no perder el trabajo e impulso que se ha conseguido hasta ahora.

Desde el año pasado en varios espacios con Comunidad se les ha venido indicando que los cambios viales se ejecutarían en el corto plazo, sin embargo, a la fecha esto no ha sido posible, por falta de recursos financieros.

La mayor dificultad es que las empresas de transporte manifiestan que para la implementación de la ZUAP, requieren que apliquen inicialmente las otras estrategias enmarcadas como: restricción de vehículos particulares, horario de cargue y descargue, corredores caminables y seguros, entre otras.

Se presenta dificultades en la oferta de vehículos eléctricos disponibles en el país para la operación del servicio de transporte público individual.

El proyecto del CLT requiere recursos financieros que de no contar con ellos ponen en riesgos la terminación de la etapa de diseños.

Se requiere definir por parte de la administración, la figura principal del sistema de recaudo electrónico, que se denomina componente Centralizador





Alcaldía de Medellín

Es necesario que se asignen recursos financieros para la realización del estudio de transporte público colectivo en la zona de influencia del Metro ligero de la 80, que permita establecer la reestructuración del sistema de transporte que operan en el sector.

No hubo recursos suficientes en el proyecto de inversión designado para realizar la actividad de Gestión y Control de Flota, por lo tanto, no fue posible la continuidad de la operación.

Las empresas de transporte público colectivo no están de acuerdo con la prestación del servicio de buses nocturno, debido a la poca demanda de usuarios y la inseguridad para sus conductores.

El desbalance del Fondo de Estabilización Tarifaria se debe a la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa al usuario

El proyecto de inversión 200073 Ampliación y Mejoramiento de la Red de SemafORIZACIÓN, presenta un déficit de recursos por valor de \$ 3.795.219.349, lo cual afecta la ejecución de los contratos que garantizan el funcionamiento (operación y mantenimiento) de la red semaforica existente, contratos de servicios públicos, conectividad, arrendamiento de ductos, centro de datos y prestación de servicios de personal de apoyo, además se podría materializar el riesgo de aumentar la incidentalidad vial.

Se requieren recursos financieros para que el proyecto de inversión de Señalización Vial pueda ejecutar las siguientes actividades.

- Prestación de Servicios Profesionales que apoye las actividades necesarias para llevar a cabo la cobertura de la señalización vial del Distrito
- Realizar los pagos de reajustes al Contrato de Obra e Interventoría de Señalización Vial.
- Adquisición de materiales e insumos de la bodega de Señalización Vial.
- Mantenimiento y limpieza de elementos segregadores de carril, carriles preferenciales y ciclorrutas. Se encuentran en muy mal estado.



Alcaldía de Medellín

8.2 Subsecretaría de Control y Seguridad Vial.

8.2.1 Equipo de Transformación Cultural Proyecto 200414(Implementación de estrategias de Transformación Cultural y Educativa en la Movilidad).

8.2.1.1 Dificultades que se presentan o con riesgo que se presenten:

La reducción del presupuesto del proyecto para el año 2023 puede dificultar de manera significativa el cumplimiento de los indicadores de Plan de Desarrollo y de los acuerdos municipales, teniendo en cuenta que el recurso asignado solamente alcanza para dar ejecución hasta el mes de junio de 2023.

8.2.2 Unidad de Toxicología Proyecto 200415 servicio de Laboratorio de Toxicología.

- La principal alerta es el cubrimiento de las 4 vacantes que tiene la unidad 1 de médico general, 1 de secretario y 1 de auxiliar administrativo.
- Realizar mantenimiento a las instalaciones del laboratorio, (pintura, adecuación de baños y adecuación de puestos de trabajo) ya que lleva 13 años sin que se le haga una intervención en pintura, sin adecuación de puestos de trabajo, solo pequeños arreglos al aire acondicionado, a la plomería y el reemplazo de algunas lámparas fundidas.
- Instalación de cámaras de video para garantizar la seguridad de la unidad que es muy vulnerable aun siendo un área donde se guardan equipos costosos, documentación en cadena de custodia y material probatorio para soporte de los procesos de embriaguez en temas legales.

8.2.2.1 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten.

Falta de seguridad del laboratorio.

8.2.3 Equipo Cuerpo de Agentes de tránsito.

Que para poder dar un cumplimiento real y efectivo a nuestra misión como Secretaría de Movilidad, se genere un equilibrio en la atención de las necesidades existentes, de índole social, pedagógico, político, económico y cultural a fin de poder obtener una satisfacción armoniosa de los requerimientos de ciudad.

8.2.3.1 Dificultades.





Alcaldía de Medellín

- Ausencia de los 50 agentes temporales al terminar contrato en Octubre.
- Reducción en el presupuesto de logística de la Secretaría.
- Falta de parque automotor.
- Índices de violencia pública.

COMPARENDOS COMUNA	POR	COMPARENDOS		VEH. INMOVILIZADOS	
		AUTOS	MOTOS	AUTOS	MOTOS
13 DE ABRIL A 14 DE JUNIO DE 2023		9533	11163	2183	5015
TOTAL		20696		7198	

COMUNA	INMOVILIZADOS	COMPARENDOS
ALTAVISTA	22	51
ARANJUEZ	327	721
BELÉN	370	856
BUENOS AIRES	147	404
CASTILLA	853	2211
DOCE DE OCTUBRE	35	93
EL POBLADO	945	2890
GUAYABAL	347	1070
LA AMÉRICA	227	579
LA CANDELARIA	2074	6668
LAURELES	866	2397
MANRIQUE	248	372
PALMITAS	5	75
POPULAR	28	81
ROBLEDO	153	439
SAN ANTONIO DE PRADO	163	475
SAN CRISTÓBAL	95	493
SAN JAVIER	171	427
SANTA CRUZ	49	123
SANTA ELENA	11	120
VILLA HERMOSA	62	151



Alcaldía de Medellín

TOTAL GENERAL	7198	20696
---------------	------	-------

8.2.4 Unidad Gestión Estratégica Vial y Logística Proyecto 200418 Adquisición de suministros y recursos logísticos para el control de la movilidad.

El cambio recurrente de Secretarios y Subsecretario afecta la operación y los proceso de la entidad, se sugiere darle continuidad a los funcionarios.

8.2.4.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión.

Se debe garantizar el recurso que las entidades necesitan para la operación y servicio a la ciudadanía.

8.2.4.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten.

Cada vez que se cambien los Secretarios y Subsecretarios se afecta la operación de la entidad y se generan reprocesos, se sugiere respetuosamente darles continuidad.

8.2.5 Proyecto 200416: Aprovechamiento del espacio público en las zonas de estacionamiento regulado.

Se debe gestionar recursos por valor de \$7.500 millones, con el fin de dar continuidad a las actividades Zonas de Zonas de Estacionamiento Regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloque de vehículos mal estacionados.

8.2.5.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión.

Las ZER requieren la implementación de más tecnología en su operación.

8.2.5.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten.

No se cuenta con los recursos necesarios por valor de \$7.500 millones, con el fin de dar continuidad a las actividades Zonas de Zonas de Estacionamiento Regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloque de vehículos mal estacionados, lo cual generaría el incumplimiento del plan de acción y de indicador del plan d desarrollo.



Alcaldía de Medellín

Alertas

A la fecha de cuenta con un área total de 111.000 m² con una ocupación de patios de 100% para motos y vehículos, teniendo en cuenta que se ha designado un área aproximada para cada moto de 1.5 m² y carros 12.5 m² más el área de circulación.

53.694 Motocicletas--> 100%

6.384 Automóviles --> 100%

Déficit Proyecto 200416 \$7.500 millones.

El contrato actual 4600096322 de 2023 finaliza el 10 de Julio de 2023. Por lo cual se requiere 3.300 millones para realizar adiciones hasta pasar la ley de garantías (es decir hasta finales de octubre y principios de noviembre de 2023). En de aclarar que con el recorte de recursos se perdió el 50% de capacidad operativa, se cerraron zonas de estacionamiento regulado y se disminuyó la contratación de grúas y camiones, ocasionando la no programación de operativos de Ciudad.

Luego de ley de garantías se requiere realizar un nuevo contrato para el cual se requieren 4.200 millones con el fin de recuperar la operatividad al 100%.

En total se requieren 7.500 millones para terminar la vigencia 2023.

Lo anterior se requiere con el fin de dar cabal cumplimiento a la regulación y el control al sistema de estacionamiento regulado, como solución a la problemática de parqueo tanto en espacio público, como en la vías de la ciudad, además de aplicar las normas de tránsito y transporte y medio ambiente, tendientes a procurar el mejor vivir de la comunidad, mejorar la movilidad, promover la seguridad vial y la disminución de la incidentalidad; teniendo que, de no ser posible la operación de dicho sistema, la ciudad no tendría el control del estacionamiento en vías públicas y general del uso del espacio público, el cual se configura como deber de índole constitucional (Artículo 82 de la carta), separado al hecho de que la Secretaría de Movilidad no contaría con la logística necesaria para que las autoridades de tránsito realicen permanentes controles institucionales, los cuales se constituyen como objetivos misionales de la Entidad. Igualmente se pretende contratar la logística y el personal necesario para la operación y administración del sistema de estacionamiento regulado, el arrastre y la custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos abandonados o mal estacionados y así garantizar la regulación y el control de las celdas de estacionamiento en vías públicas y el posterior control a las infracciones de tránsito y transporte en cumplimiento de las acciones administrativas realizadas por la autoridad de tránsito.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

8.3 UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.

El tomador de decisiones en movilidad (entendido como el secretario, subsecretarios) no ha hecho uso de las nuevas herramientas tecnológicas para complementar su proceso de toma de decisiones.

8.3.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión **UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.**

Se hace necesario incorporar a la gestión toda la capacidad tecnológica instalada

8.3.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten **UPIM - Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad.**

- Pérdida de bases de datos por falta de actualización de licencias de CITRA.
- Detrimiento patrimonial por no explotación de CITRA y falta de presupuesto para su continuidad.

8.4 Unidad Administrativa

8.4.1 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten **Unidad Administrativa.** Bloqueo de los recursos impiden atender situaciones críticas en términos de mantenimiento:

- Datacenter sede semáforos en riesgo de colapso.
- Mantenimiento de la subestación eléctrica.
- Mantenimiento de Aires acondicionado en general de toda la sede.

8.5 Subsecretaría Legal.

8.5.1 Módulo apoyo legal transporte.

- Se han implementado estrategias que han permitido que el trámite de desvinculaciones pueda adelantarse durante los términos establecidos, generando alertas dos veces por semana para el cumplimiento del trámite.
- Ha bajado considerablemente las acciones de tutelas por los tramites de desvinculación





Alcaldía de Medellín

- Se realiza seguimiento semanal a las actividades realizadas por parte del equipo de trabajo

Recomendaciones:

- Mejora en los tiempos de revisión de los actos administrativos en mercurio.
- Establecer un protocolo para el trámite de desvinculaciones con el fin de establecer término para cada etapa del proceso, con el fin de que cada abogado se deberá ceñir a los términos establecidos para cada etapa.

8.5.1.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión.

El seguimiento continuo y permanente de cada abogado de la unidad es muy importante para el cumplimiento de los términos en el trámite de desvinculación administrativa

8.5.1.2 dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten.

Como la Unidad de transporte todos los abogados son contratista el riesgo es muy alto, toda vez que no es posible garantizar continuidad ni trazabilidad frente a los tramites.

Acciones que deben tener continuidad:

- La oportunidad en la revisión y firma de los actos administrativos para evitar la presentación de acciones de tutela e incidentes de desacato.
- El acompañamiento por el profesional designado en los diferentes proyectos estratégicos de la Secretaría de Movilidad.
- Participaciones en las diferentes mesas de trabajo de la Secretaría de Movilidad.

8.6.2 Módulo PQRS generales.

8.6.2.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión.

- Las evidencias de todos los reportes, seguimientos y alertas, deben quedar soportados en las herramientas institucionales. Esto es: NAS y correo electrónico.

8.6.2.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten.



Alcaldía de Medellín

- Atasco en la operación debido a la nueva interfaz de mercurio.
- Escasez de personal a final de año para la operación con Cobro Coactivo, dado que suele presentarse que finalizando contrato este equipo tenga inconvenientes con las respuestas oportunas; situación que impacta directamente el área de PQRSD con el indicador de oportunidad.
- Hay un riesgo a nivel operacional por falta de personal en el equipo y con los cambios en la herramienta esto se hace más prioritario dado que en este momento solo somos dos personas a cargo de todas las funciones.

NOTA: El módulo de PQRS generales no cuenta con actividades pendientes o en trámites, pues las peticiones que ingresan a la unidad legal se tramitan de manera oportuna.

8.6.3 Modulo organismos de control.

8.6.3.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión.

- El control a los servicios concesionados a UNE EPM Telecomunicaciones S.A. a través de la Supervisión Grupal, por la bastedad y complejidad del convenio interadministrativo suscrito para tal fin, demanda disponer del personal de apoyo capacitado de manera permanente para desarrollar una adecuada labor.
- Es necesario realizar un estricto seguimiento a las acciones de mejora que son requeridas al Operador UNE en los informes de supervisión, a fin de establecer la necesidad de proceder con la imposición de multas y sanciones en caso de que no se materialicen las mejoras requeridas en los procesos.

8.6.3.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten.

Conforme la precitada Matriz DOFA, se identifican las siguientes dificultades o con riesgo de que se presenten en la ejecución del convenio y el control a los servicios concesionados:

- Desistimiento por parte del Operador UNE para continuar con la ejecución del convenio al momento de expirar la fecha de su vigencia.





Alcaldía de Medellín

- Dependencia de UNE al ser el único Operador que conoce los procesos de la SMM.
- Falta de preparación para atender los servicios que presta UNE por parte del personal de la SMM, así como para entregarlos a un eventual nuevo operador.
- Cambios de gobierno.
- Falta de autonomía administrativa, financiera y legal de la SMM.
- Interpretación y entendimiento disímil del alcance del convenio SIMM y sus servicios por cada Administración Distrital y el mismo Operador.
- Usuarios realizan algunos trámites en otras Secretarías, aduciendo que estos trámites son muy engorrosos y demorados.
- Deterioro de la imagen de la SMM como entidad y autoridad de tránsito.
- Aumento de PQRS por parte de la ciudadanía, debido a falencias en la ejecución de las actividades a cargo del Operador.
- Obsolescencia de las TICs por las demoras en aprobación.
- Falta de personal suficiente y/o personal idóneo para atender la proyección de respuestas a PQRSD.
- Sobrecostos en los elementos de inversiones y reinversiones con respecto a lo proyectado contractualmente.
- Cambios administrativos internos o temas de ciudad que impacten de manera urgente o inmediata los procesos de atención a la ciudadanía en los diferentes canales de atención.
- Establecimiento de Políticas de Tránsito y Transporte a nivel nacional o local que afecten los procesos de la SMM.

8.6.4 Unidad de contratación.

Tener una Planeación clara de las necesidades de la Secretaría, de la mano de los recursos que se requieren para que éstas puedan ejecutarse, respetándose los POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) aprobados para cada vigencia.

Anexo 11: Actas Comites Directivos del periodo en ejecución.

Se deja constancia de las Actas de los Comites Directivos



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Nombres y firmas

Secretario que entrega

Nombre: Elizabeth Granada Ríos

Secretario que recibe

Nombre: Juan Carlos Torres Ojeada

Nombre: Paula Andrea Higueta Ocampo

TESTIGO

(Se sugiere que este acto se formalice ante la señora Secretaria General o el Secretario de Gobierno y Gabinete, en calidad de testigo).

Entrega del Acta de Informe de Gestión.

Instrucciones de procedimiento:

Una vez suscrita el acta, la SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL recibirá copia del Acta de Informe de gestión de los Directores de Departamento o Secretarios de Despacho, las cuales deberán reposar íntegramente en esta Secretaría, donde estará a disposición de los Órganos de Control.

NOTA: El Acta de Informe de Gestión de los Secretario de despacho, tiene como último término legal para su suscripción y entrega, los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de salida del cargo cualquiera hubiera sido la causa para ello, para hacerle entrega a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones o a quien designe el nivel directivo competente de la Administración Municipal, con copia a la Secretaría de Evaluación y Control.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

